

Índice

Prólogo - <i>Félix San Vicente</i>	xiii
Lista de signos.....	xxiii
Siglas utilizadas	xxiv
Símbolos fonéticos.....	xxv
Capítulo I. Fonética y fonología - <i>Hugo E. Lombardini</i>	1
1. Introducción.....	3
2. El sistema vocálico	6
2.1. Las vocales: generalidades	6
2.2. Las vocales en contacto	7
2.3. Las conjunciones copulativas y disyuntivas (<i>y, e, o, u</i>).....	9
3. El sistema consonántico	10
3.1. Los fonemas y fonos oclusivos	10
3.2. Los fonemas y fonos nasales	15
3.3. Los fonemas y fonos constrictivos	17
3.4. Los fonemas y fonos oclusivo-constrictivos.....	23
3.5. Los fonemas y fonos aproximantes.....	24
3.6. Los fonemas y fonos laterales.....	25
3.7. El fonema aproximante /j/ y el lateral /k/.....	26
3.8. Los fonemas y fonos vibrantes.....	28
3.9. Los grafemas <i>w</i> y <i>x</i>	30
4. El acento	31
4.1. El acento: generalidades	31
4.2. Palabras tónicas y átonas	32
4.3. Variaciones estilísticas o rítmicas del acento	33
4.4. Variaciones léxicas del acento.....	33
5. La entonación.....	34
5.1. La entonación: generalidades	34
5.2. Modelos de entonaciones	36
5.3. Variantes diatópicas de la entonación	41
5.4. La contrastividad con el italiano.....	44
6. Itinerario bibliográfico	45
Capítulo II. Ortografía - <i>Ana L. de Hérix</i>	47
1. Introducción.....	49
2. Grafemas y letras del español.....	51
2.1. El abecedario español y los nombres de las letras.....	52
2.2. Dígrafos del español.....	53
3. Relación entre el sistema fonológico y el sistema grafemático.....	54

4. Normas y orientaciones sobre el uso de los grafemas.....	54
4.1. Usos de los grafemas <i>b</i> y <i>v</i>	54
4.2. Uso del grafema <i>g</i> , del dígrafo <i>gu</i> y de la secuencia <i>gü</i> para representar el fonema /g/.....	57
4.3. Usos de los grafemas <i>g</i> y <i>j</i> para representar el fonema /x/.....	57
4.4. Usos del grafema <i>c</i> y del dígrafo <i>qu</i> para representar el fonema /k/.....	58
4.5. Usos de los grafemas <i>k</i> y <i>q</i> para representar el fonema /k/.....	59
4.6. Usos de los grafemas <i>c</i> y <i>ç</i> para representar el fonema /θ/.....	61
4.7. Usos del grafema <i>y</i> y del dígrafo <i>ll</i>	62
4.8. Uso de los grafemas <i>i</i> e <i>y</i> para representar el fonema /i/.....	63
4.9. El grafema <i>h</i>	64
4.10. Usos de los grafemas <i>m</i> y <i>n</i> ante fonema bilabial.....	66
4.11. El grafema <i>r</i> y el dígrafo <i>rr</i>	66
4.12. El grafema <i>w</i>	66
4.13. El grafema <i>x</i>	67
5. Ortografía de secuencias de grafemas iguales.....	68
5.1. Secuencias de dos consonantes iguales.....	68
5.2. Secuencias de dos vocales iguales.....	68
6. Simplificación y variantes gráficas de grupos consonánticos cultos.....	69
7. La división silábica y morfológica.....	70
7.1. La división silábica gráfica.....	70
7.2. La división silábica gráfica condicionada por la morfología.....	71
8. Uso distintivo de las letras mayúsculas y minúsculas.....	72
8.1. Mayúsculas y minúsculas en nombres y expresiones denominativas.....	73
8.2. Mayúsculas y minúsculas en la representación de la enunciación.....	76
9. La acentuación gráfica.....	79
9.1. El acento prosódico.....	79
9.2. El acento gráfico.....	81
9.3. La tilde diacrítica.....	85
10. Itinerario bibliográfico.....	91
Capítulo III. Unidades de la morfología - <i>Florencio del Barrio de la Rosa</i>	93
1. Introducción.....	95
2. Morfema.....	99
2.1. El análisis morfológico.....	99
2.2. Raíz.....	103
2.3. Afijos.....	104
3. Tema y base.....	108
3.1. Tema.....	108
3.2. Base.....	112
4. Palabra.....	113

5. Itinerario bibliográfico	117
Capítulo IV. El nombre - <i>María Begoña Arbulu Barturen</i>	119
1. Introducción.....	121
2. El nombre común	122
2.1. La flexión nominal: el género y el número	122
2.2. Las funciones del nombre	132
2.3. Clases de nombres	134
3. El nombre propio.....	139
3.1. Clases de nombres propios	139
3.2. Características morfológicas del nombre propio.....	140
3.3. Características sintácticas del nombre propio.....	141
4. Itinerario bibliográfico	143
Capítulo V. El adjetivo - <i>María Begoña Arbulu Barturen</i>	145
1. Introducción.....	147
2. Características generales del adjetivo.....	149
2.1. Propiedades morfológicas del adjetivo y sus repercusiones sintácticas ...	149
3. Clasificación de los adjetivos	151
3.1. Los adjetivos calificativos.....	153
3.2. Los adjetivos relacionales	158
3.3. Los adjetivos adverbiales	160
4. La posición del adjetivo en el grupo nominal	161
4.1. Alternancias en la posición del adjetivo en el grupo nominal	163
4.2. Concurrencia de varios adjetivos en el grupo nominal.....	164
5. El grupo adjetival.....	165
6. La recategorización del adjetivo como nombre: las nominalizaciones	166
6.1. Nominalizaciones de adjetivos referidos a persona	167
6.2. Nominalizaciones de adjetivos no referidos a persona	167
7. Itinerario bibliográfico	168
Capítulo VI. El artículo - <i>René J. Lenarduzzi</i>	171
1. Introducción.....	173
2. El artículo determinado	174
2.1. Paradigma y morfología.....	174
2.2. Aspectos semánticos	174
2.3. Aspectos discursivos	175
2.4. Aspectos sintácticos	177
3. El artículo indeterminado.....	180
3.1. Paradigma y morfología.....	180
3.2. Aspectos semánticos y discursivos	181
3.3. Aspecto sintáctico.....	183
4. La omisión del artículo	183

4.1. Omisión del artículo relacionada con aspectos sintácticos	183
4.2. Omisión del artículo relacionada con aspectos léxico semánticos	185
4.3. Omisión del artículo relacionada con aspectos textuales	187
5. Itinerario bibliográfico	187
Capítulo VII. Los demostrativos - <i>René J. Lenarduzzi</i>	189
1. Introducción	191
2. Paradigma y morfología	191
3. Rasgos semánticos	192
4. Función y valores de los demostrativos	194
4.1. Posición de los demostrativos determinativos	195
4.2. Función deíctica. Diversos tipos de deíxis	196
4.3. Función fórica	197
4.4. Contraste entre formas con flexión de género y número y formas neutras	197
5. Usos idiomáticos de los demostrativos	199
6. Itinerario bibliográfico	200
Capítulo VIII. Los posesivos - <i>Giovanna Mapelli</i>	201
1. Introducción	203
2. Rasgos formales	205
3. Aspectos semánticos	206
4. Posesivos prenominales	207
5. Posesivos posnominales	209
5.1. Combinación con otros determinantes	211
5.2. Alternancia de los posesivos posnominales con los grupos preposicionales introducidos por <i>de</i>	214
5.3. Alternancia de los posesivos posnominales con los prenominales	215
6. Ausencia o presencia de los posesivos	217
7. Modismos y locuciones	218
8. El adjetivo <i>propio</i>	220
9. Itinerario bibliográfico	220
Capítulo IX. Los pronombres personales - <i>María Begoña Arbulu Barturen</i>	223
1. Introducción	225
2. Pronombres personales tónicos	226
2.1. Formas tónicas con función de sujeto o atributo	227
2.2. Formas tónicas con función de término de preposición	231
3. Pronombres personales átonos	233
4. Duplicación o doblado de pronombres	237
4.1. Variante tónica o grupo nominal pospuestos al verbo	237
5. Leísmo, láismo y loísmo	239
6. Pronombres personales tónicos y átonos con valor reflexivo y recíproco	241

7. Itinerario bibliográfico	243
Capítulo X. Los pronombres clíticos - <i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i>	247
1. Introducción.....	249
2. Clasificación de los pronombres clíticos.....	249
3. Características ortográficas y morfosintácticas de los pronombres clíticos	251
3.1. Orden de los pronombres clíticos.....	251
3.2. Ortografía de los pronombres clíticos.....	253
4. Pronombre clíticos de frase impersonal y pasiva refleja	254
4.1. El sujeto en frase impersonal y pasiva refleja.....	254
4.2. Tipo de verbo en frase impersonal y pasiva refleja.....	255
5. Pronombre de voz media (intransitivizador)	257
6. Pronombre de voz media (inherente)	259
6.1. Tipos de pronombre inherente.....	261
7. Pronombres superfluos	262
7.1. El pronombre aspectual	264
7.2. Los dativos benefactivos	266
8. Itinerario bibliográfico	273
Capítulo XI. Los relativos, interrogativos y exclamativos - <i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i>	275
1. Introducción.....	277
1.1. La noción de relativo.....	278
1.2. La noción de interrogativo y exclamativo.....	279
2. Inventario y clasificación de los relativos, interrogativos y exclamativos.....	280
3. Las oraciones de relativo especificativas y explicativas	282
4. El relativo <i>que</i>	282
4.1. El interrogativo-exclamativo <i>qué</i>	285
4.2. El pronombre de persona <i>quien/ quién</i>	286
4.3. El relativo <i>cual/ cuál</i>	288
4.4. El relativo cuantificador <i>cuanto/ cuánto</i>	289
4.5. El relativo temporal <i>cuando/ cuándo</i>	290
4.6. El relativo de lugar <i>donde/ dónde</i>	291
4.7. El relativo <i>como/ cómo</i>	292
4.8. El adjetivo posesivo <i>cuyo</i>	293
5. Itinerario bibliográfico	294
Capítulo XII. Los cuantificadores indefinidos - <i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i>	297
1. Introducción.....	299
2. Cuantificadores indefinidos existenciales	301
3. Existenciales universales.....	302
3.1. El adjetivo y pronombre <i>ambos</i>	302
3.2. El adjetivo <i>cada</i>	304

3.3. El pronombre y adjetivo <i>cualquiera</i>	305
3.4. El pronombre, adjetivo y adverbio <i>todo</i>	307
4. Existenciales no universales.....	311
4.1. Existenciales no universales afirmativos.....	312
4.2. Existenciales no universales negativos.....	315
5. Itinerario bibliográfico.....	318
Capítulo XIII. Los numerales - <i>Leyre Martín Aizpuru y María Enriqueta</i> <i>Pérez Vázquez</i>	321
1. Introducción.....	323
2. Adjetivos, pronombres y sustantivos cardinales.....	325
2.1. Formación de los cardinales.....	326
2.2. Morfología de los cardinales.....	328
2.3. Sintaxis de los cardinales.....	329
2.4. Uso de los cardinales: las horas del día.....	331
2.5. Uso de los cardinales: las fechas.....	332
3. Numerales y sustantivos colectivos o de grupo.....	334
4. Los ordinales.....	336
4.1. Formación de los ordinales.....	336
4.2. Morfología de los ordinales.....	337
4.3. Sintaxis de los ordinales.....	338
4.4. Usos de los ordinales.....	340
5. Los multiplicativos.....	341
5.1. Formación de los multiplicativos.....	342
5.2. Morfosintaxis de los multiplicativos.....	342
6. Los fraccionarios.....	343
6.1. Formación de los adjetivos fraccionarios.....	343
6.2. Formación de los sustantivos fraccionarios.....	343
6.3. Morfosintaxis de los fraccionarios.....	344
7. Itinerario bibliográfico.....	345
Capítulo XIV. Las preposiciones - <i>René J. Lenarduzzi</i>	347
1. Introducción.....	349
2. El paradigma de las preposiciones.....	350
3. Principales rasgos de las preposiciones.....	351
3.1. Aspecto semántico.....	351
3.2. Aspectos morfológicos.....	352
3.3. Aspectos sintácticos.....	353
4. Principales usos de las preposiciones simples.....	355
4.1. Las preposiciones simples en los complementos verbales, nominales, adjetivales y adverbiales.....	355

4.2. Las preposiciones simples en expresiones de lugar, de tiempo y de causatividad.....	359
5. Itinerario bibliográfico	372
Capítulo XV. La conjunción - <i>Félix San Vicente</i>	373
1. Introducción.....	375
2. La conjunción: concepto y categorías	376
3. Las conjunciones coordinantes	377
3.1. Las conjunciones copulativas.....	377
3.2. Las conjunciones disyuntivas.....	380
3.3. Las conjunciones adversativas	382
3.4. Conjunciones consecutivas	384
4. Las conjunciones subordinantes	386
4.1. La conjunción <i>que</i> y otros nexos conjuntivos en las subordinadas sustantivas	386
4.2. <i>Porque</i> y otros nexos causales	388
4.3. Las conjunciones finales	390
4.4. Las conjunciones consecutivas.....	391
4.5. Las conjunciones y las locuciones temporales	393
4.6. Las conjunciones concesivas.....	395
4.7. Las conjunciones condicionales	397
5. Itinerario bibliográfico	401
Capítulo XVI. El adverbio - <i>Felisa Bermejo Calleja</i>	403
1. Introducción.....	405
2. Cuestiones generales y criterios de clasificación.....	406
3. Adverbios de manera	409
3.1. El adverbio de manera demostrativo <i>así</i>	409
3.2. Los adverbios en <i>-mente</i>	410
4. Adverbios cuantificativos	411
5. Adverbios de lugar	412
5.1. Adverbios locativos demostrativos.....	412
5.2. Adverbios locativos referenciales.....	414
6. Adverbios de tiempo.....	418
6.1. Adverbios temporales referenciales.....	418
6.2. Adverbios temporales de frecuencia.....	421
7. Adverbios de aspecto.....	421
7.1. De delimitación.....	421
7.2. De repetición.....	422
7.3. De fase.....	422
8. Adverbios de afirmación y de negación.....	423
8.1. El adverbio <i>sí</i>	424

8.2. Otros adverbios afirmativos	425
8.3. El adverbio <i>no</i>	426
8.4. Otros adverbios negativos.....	429
9. Adverbios oracionales.....	430
9.1. Adverbios de la enunciación.....	430
9.2. Adverbios de tópico	431
9.3. Adverbios del enunciado	431
10. Adverbios adjetivales	433
10.1. Caracterización.....	433
10.2. Restricciones sintácticas y léxicas.....	433
11. Itinerario bibliográfico	435
Capítulo XVII. La interjección y la onomatopeya - <i>Gloria Bazzoocchi</i> y <i>Pilar Capanaga</i>	439
1. Introducción.....	441
2. Definición y características de la interjección	443
3. Clasificación y uso	446
3.1. Interjecciones propias e impropias	446
4. Fórmulas afines a las interjecciones.....	455
4.1. Onomatopeyas	455
4.2. Fórmulas rutinarias de contacto	457
5. Itinerario bibliográfico	460
Bibliografía	463
Bibliografía de fuentes textuales.....	465
Bibliografía crítica.....	467

Capítulo IX. Los pronombres personales

1. Introducción
2. Pronombres personales tónicos
3. Pronombres personales átonos
4. Duplicación o doblado de pronombres
5. Leísmo, laísmo y loísmo
6. Pronombres personales tónicos y átonos con valor reflexivo y recíproco
7. Itinerario bibliográfico

Capítulo IX. Los pronombres personales

María Begoña Arbulu Barturen

1. Introducción

Los pronombres son palabras que funcionan sintácticamente como los nombres y sirven para referirse a personas, animales, cosas o conceptos sin nombrarlos o sin manifestar su contenido léxico. Se diferencian de los nombres, sin embargo, en que constituyen una clase cerrada y no tienen un contenido léxico propio sino contextual. Por lo tanto, están considerados como palabras que indican algo (con una función *deíctica*) o palabras que remiten a algo (con una función *anafórica*).

Los pronombres personales, objeto de este capítulo, son los que presentan rasgos gramaticales de persona, es decir, remiten a uno de los participantes en el acto de la comunicación: la primera persona se refiere al hablante o hablantes; la segunda, al oyente u oyentes; y la tercera indica cualquier persona, animal, cosa o concepto del que se habla.

Los pronombres de primera y segunda persona presentan un uso *deíctico* pues se refieren a un individuo que, aunque es variable, tiene un papel constante en la situación comunicativa (1a). Los de tercera persona, sin embargo, pueden presentar dos usos: un uso *deíctico*, que los equipara a los demostrativos y que incluye la llamada *deixis ad oculos*, en la que el referente al que alude el pronombre es extralingüístico, es decir, se halla en la situación comunicativa real (1b); y un uso *anafórico*, más generalizado, con una función de tipo referencial: en este caso, pueden hacer referencia a algo que ya ha aparecido en el discurso, que se denomina *antecedente* (función *anafórica*) (1c); o hacer referencia a algo que aparecerá más tarde en el discurso, el *consecuente* o *subsecuente* (función *catafórica*) (1d) (Fernández Soriano 1999: 1213-1215).

- (1a) Yo soy Luisa.
Io sono Luisa.
- (1b) Ha sido {ella ~ esa}.
È stata {lei ~ quella}.
- (1c) Me ha pedido tu número de teléfono, pero yo no lo sabía.
Mi ha chiesto il tuo numero di telefono, ma io non lo sapevo.
- (1d) Cuando lo he llamado, Marcos estaba en casa.
Quando l'ho chiamato, Marco era a casa.

En este capítulo se seguirá, en líneas generales, la clasificación y la descripción de los pronombres personales propuesta por la *NGLE* (§ 16), ya que absorbe una tradición gramatical consolidada a la que es fácil adaptarse y combina el punto de vista normativo y el descriptivo en el tratamiento de las variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas del español. Se completará el análisis con el capítulo de Fernández Soriano dedicado al pronombre personal en Bosque y Demonte (1999). La terminología adoptada es también de corte tradicional, basada en la de la Academia, pues es la más usada en los estudios que se proponen en la bibliografía.

Por lo que se refiere a las obras de referencia sobre la gramática italiana, nos serviremos fundamentalmente de la *GGIC* de Renzi *et al.* (2001 [1988-1995]) y de la de Serianni (2006). Frente a la mayor parte de la tradición gramatical italiana, que era de corte normativo, ambas destacan por su capacidad de conciliar el aspecto normativo y el descriptivo. Esto se aprecia precisamente en los capítulos dedicados al pronombre: la terminología, la definición y el funcionamiento del pronombre no presentan diferencias sustanciales con otras gramáticas, pero se describen y explican con detalle usos actualmente bastante extendidos pero que la tradición gramatical ha considerado siempre contra la norma como, por ejemplo, la duplicación de pronombres (en frases del tipo *A me mi piace*) que se estudia en Benincà, Frison Salvi (2001 [1988-1995]).

La clasificación y el análisis de los pronombres personales se realizará en función de diferentes criterios: en primer lugar, se parte de un criterio sintáctico que distingue entre formas pronominales no reflexivas y formas pronominales reflexivas y recíprocas; en segundo lugar, se adopta un criterio de tipo morfofonológico y se distingue en ambas categorías entre formas pronominales tónicas y átonas; por último, se aplica a estas formas pronominales una serie de criterios morfológicos como son la persona, el género, el número y la función sintáctica que desempeñan, es decir, el caso.

Dedicaremos, además, especial atención a tres cuestiones que caracterizan el sistema pronominal del español: la primera está ligada a las formas de tratamiento y es la cuestión del *voseo*, que se analizará siguiendo el estudio de Fontanella de Weimberg (1999) y el de Calderón Campos (2010); la segunda se refiere a una particularidad del español en el uso de las formas personales átonas y es la *duplicación* o *doblado* de pronombres, que será tratada según *NGLÉ* (§ 16.14) y Fernández Soriano (1999); la última concierne al uso de las formas átonas de tercera persona y son los fenómenos de *léismo*, *laísmo* y *loísmo*, que se estudiarán siguiendo el análisis de Fernández Ordóñez (1999).

Los puntos de contraste más significativos entre el español y el italiano que serán analizados para la categoría de los pronombres serán los siguientes: las formas de tratamiento, que en italiano se denominan *pronomi allocutivi*; la distinción de género en las formas plurales con función de sujeto y sus consecuencias; la cuestión de la *duplicación* o *doblado*, que en italiano se denomina *ripresa clítica*; y la combinación de pronombres átonos dentro de la frase.

La clasificación y el análisis de los pronombres personales se dividirá en tres secciones: la primera estará dedicada a los pronombres personales tónicos (no reflexivos); la segunda, a los pronombres personales átonos (no reflexivos); y la tercera se centrará en los pronombres tónicos y átonos con valor reflexivo y recíproco.

2. Pronombres personales tónicos

Se llaman así porque poseen acento de intensidad. Estas formas pueden desempeñar función de sujeto (2a), de atributo (2b) y de término de preposición (2c):

- (2a) Yo lavo los platos y tú los secas, ¿de acuerdo?
Io lavo i piatti e tu li asciughi, d'accordo?
- (2b) El vencedor es él.
Il vincitore è lui.

- (2c) Estos bombones son para ti.
Questi cioccolatini sono per te.

2.1. Formas tónicas con función de sujeto o atributo

Las formas pronominales con esta función son:

persona gramatical	singular	plural	
1. ^a	masculino	<i>io</i>	<i>noi</i>
	femenino		<i>noi</i>
2. ^a	masculino	<i>tú/vos</i> (trato informal)	<i>voi</i> (trato informal)
	femenino		<i>voi</i> (trato informal)
	masculino	<i>usted</i> (trato formal)	<i>ustedes</i> (trato formal)
	femenino		
3. ^a	masculino	<i>él</i>	<i>ellos</i>
	femenino	<i>ella</i>	<i>ellas</i>
	neutro	<i>ello</i>	–

En español, por razones de cortesía, el pronombre de primera persona singular *yo* nunca va delante de otro pronombre o de otro sujeto explícito (3a), a diferencia de lo que sucede en italiano, donde *io* puede encontrarse en posición inicial (3b), la opción más generalizada, o en posición interna si los sujetos son más de dos (3c).

- (3a) Marta y yo somos las responsables del proyecto.
Marta e io siamo le responsabili del progetto.
- (3b) *Io e Marta siamo le responsabili del progetto.*
Yo y Marta somos las responsables del proyecto. (descortés)
- (3c) *Cristina, io e Marta siamo le responsabili del progetto.*
Cristina, yo y Marta somos las responsables del proyecto. (descortés)

La segunda persona distingue entre trato formal e informal. Las formas de tratamiento son las variantes pronominales que se usan para dirigirse a alguien según la relación social o jerárquica que existe entre el hablante y el oyente. Los pronombres para el trato informal son: sing. *tú* y *vos* (en algunas zonas de América) y pl. *vosotros/vosotras* y *ustedes* (en parte de Andalucía, en las Islas Canarias y en América). Se usan en las relaciones familiares y de confianza, en situaciones informales y entre personas de la misma edad. Los pronombres para el trato formal son *usted/ustedes*, no tienen distinción de género pero sí de número y, a pesar de ser pronombres de segunda persona, llevan el verbo, los posesivos y las formas pronominales complemento en tercera. Se usan para dirigirse a personas desconocidas de más edad, a personas lejanas a nuestro entorno y en las relaciones jerarquizadas. Es frecuente que en el lenguaje epistolar los pronombres de tratamiento formal españoles aparezcan abreviados de la siguiente manera: *Vd./Vds.* o *Ud./Uds.*

En la gramática italiana estas formas de tratamiento se denominan *pronomi allocutivi*: pueden ser *naturali*, para el trato informal, y *reverenziali* o *di cortesia*, para el trato formal.

El contraste entre español e italiano se da en el trato formal pues el sistema español presenta solo dos pronombres, uno singular y otro plural, mientras que el sistema italiano presenta dos singulares y dos plurales dependiendo del grado de formalidad. Así, el pronombre singular *usted* del español coincide en el uso con la forma *lei* del italiano (4a), que lleva los pronombres átonos en género femenino pero los nombres y adjetivos concordando con el género del referente; coincide también con el uso de *ella* (con concordancia en femenino), hoy limitado a la prosa burocrática y a algunos discursos oficiales, generalmente en presencia de altos cargos civiles o religiosos (4b). El plural español *ustedes* se corresponde en el uso con las formas plurales *voi* (con concordancia en segunda persona) (4c) y *loro* (con concordancia en tercera persona), que puede tener dos usos: uno, como correspondiente plural de *ella*, y otro, para situaciones muy formales o de respeto (4d) (Serianni 2006: 261-266 y Patota 2006: 202-203).

- (4a) ¿Es usted el padre de Mónica?
È lei il padre di Monica?
- (4b) Usted, señor presidente, nos honra con su presencia en esta universidad.
Ella, signor Presidente, ci onora con la Sua presenza in questa università.
- (4c) Y ustedes, ¿de dónde son?
E voi, di dove siete?
- (4d) ¿Han elegido ustedes ya lo que van a tomar?
Loro hanno già scelto quello che vogliono prendere?

Las formas pronominales españolas de segunda persona con función de sujeto o atributo están sujetas a variación geográfica. Las formas singulares distinguen:

- i) *tú* (informal)/*usted* (formal): en el centro-norte peninsular, en Andalucía, en las islas Canarias, en las Antillas, en gran parte de Venezuela, en México, en el Perú y en la costa atlántica de Colombia;
- ii) *vos* o *vos* en alternancia con *tú* (informal)/*usted* (formal): en el resto de las zonas de América.

Las formas plurales son:

- i) *vosotros/vosotras* (informal)/*ustedes* (formal): en el centro-norte de la península;
- ii) *ustedes* (informal y formal) con formas verbales, pronombres complemento y posesivos en tercera persona: en parte de Andalucía, en las Islas Canarias y en toda América.

El uso de la forma *vos* se denomina *voseo* y está sujeto a una compleja variación gramatical, tanto dialectal como sociolingüística. Las diferentes modalidades de *voseo*, que dependen de las zonas y del reconocimiento social, son tres (Fontanella de Weinberg 1999: 1404-1408, *DPD*, Calderón Campos 2010: 229-232):

- i) un *voseo* que se puede denominar generalizado y que viene considerado como la forma de prestigio para el trato informal: sing. *vos* (informal)/*usted* (formal); pl. *ustedes* (informal y formal); este tipo se da en la zona del Río de la Plata que comprende Argentina, Uruguay y Paraguay, se da en la costa pacífica de Colombia, en algunas regiones de Venezuela y Ecuador (Esmeraldas) y se da también en Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras;
- ii) un *voseo* que alterna con la forma *tú*, que es la forma de prestigio: sing. *vos* (informal popular) ~ *tú* (informal culto)/*usted* (formal); pl. *ustedes* (informal y formal); es

propio de Bolivia, de la costa y la sierra de Ecuador, de algunas zonas del norte y sur del Perú limítrofes con áreas de voseo, del oeste de Venezuela (territorios andinos y los estados de Zulia, Lara y Yaracuy), de gran parte de Colombia (especialmente en la costa caribeña), de la región limítrofe de Costa Rica y Panamá, de Chile y de la franja oriental de Cuba;

- iii) un *voseo* que pertenece a un sistema que distingue tres grados de formalidad en el singular: sing. *vos* (informal familiar)/*tú* (informal de familiaridad intermedia)/*usted* (formal); pl. *ustedes* (informal y formal); se usa en casi toda Centroamérica, en algunas zonas de Colombia (Bogotá), en la costa pacífica de Venezuela, en Uruguay, en la zona de Arequipa en Perú y en los estados mexicanos de Chiapas y Tabasco; igualmente se da entre las clases escolarizadas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Las formas pronominales complemento y los posesivos que corresponden al *voseo* son de segunda persona. Las formas verbales pueden presentar *voseo flexivo*, es decir, formas de tercera persona que vienen de antiguas formas plurales (*vos tenéis, vos tenés, vos tenís*) y pueden extenderse en algunas zonas al *tú* (*tú tenés, tú tenís*); o *voseo no flexivo*, cuando no sufren variación (*vos tienes, vos tenías*).

El pronombre de segunda persona singular *tú* puede tener, como en italiano, un uso impersonal equivalente al pronombre indefinido *uno* (5).

- (5) Si tú vas en moto y te para la policía, verás que te tocará pagar una multa.
Se tu vai in moto e ti ferma la polizia, vedrai che ti toccherà pagare una multa.

Los pronombres de tercera persona *él, ella, ellos, ellas* con función de sujeto deben referirse obligatoriamente a personas o animales, como ocurre en italiano con *lui, lei y loro* (6a-b).

- (6a) Mis padres trabajan los dos: él es ingeniero y ella médico.
I miei genitori lavorano entrambi: lui è ingegnere e lei medico.
(6b) *He comprado un libro y una revista: él es de misterio y ella, de moda.

La tercera persona singular presenta una forma de género neutro, *ello*, que no existe en italiano y que hace referencia a informaciones mencionadas ya en el discurso (NGLE: § 16.2c-g) (7a-b). Suele ser de uso restringido pues con frecuencia alterna con los demostrativos *esto, eso y aquello*. Desde un punto de vista sintáctico, su función más frecuente es la de término de preposición.

- (7a) El 27 de febrero, las SS incendiaron el Reichstag (Parlamento), inculpando de ello a los comunistas; (...). (Tusell, *Geografía*, 43)
Il 27 febbraio, le SS incendiarono il Reichstag (Parlamento), incolpando i comunisti; (...).
(7b) (...) Silvino tiene que sumar ahora nueve años más de cárcel, sin que ello signifique que logre la libertad; (...). (Matos, *Cómo*, 525)
(...) Silvino deve aggiungere adesso altri nove anni di galera, senza che ciò significhi che ottenga la libertà; (...).

Las formas plurales, excepto *ustedes*, presentan distinción de género (*nosotros/nosotras, vosotros/vosotras, ellos/ellas*), particularidad que no se da en italiano, donde las formas son *noi, voi y loro*, ya sea para el masculino que para el femenino. Por este motivo, en italiano puede darse una ambigüedad sobre el género del referente, como

se aprecia en la traducción italiana de (8a). Para evitarla, estos pronombres italianos pueden ir acompañados de un nombre o de un adjetivo que especifican el referente como en (8b), donde la frase española resulta redundante, a no ser que se quiera marcar un contraste.

- (8a) Vosotros ponéis las mesa y nosotras cocinamos.
Voi apparecchiate e noi cuciniamo.
- (8b) Vosotros, los chicos, ponéis la mesa y nosotras, las chicas, cocinamos.
Voi ragazzi apparecchiate e noi ragazze cuciniamo.

A veces, al igual que ocurre en italiano, en las formas plurales de primera persona *nosotros/nosotras*, el número gramatical (representado por la desinencia) no coincide con el número designativo (la presencia de varios individuos) pues se usan estas formas pronominales para referirse a la primera persona del singular. Las motivaciones son diferentes y dan lugar a diversos tipos de plurales: el plural mayestático, que es el uso arcaizante del pronombre *nos* como sujeto y como término de preposición en documentos y discursos de altas dignidades eclesiásticas o civiles y que en italiano se realiza a través del pronombre *noi* (9a); el plural de modestia o plural de autor al que recurren escritores y oradores para evitar el uso del singular y atenuar, de este modo, la presencia del “yo” en un texto (9b); una variante del plural de modestia que se da en el lenguaje conversacional y que no involucra al oyente en frases del tipo (9c), en las que el hablante se refiere a sí mismo; el plural sociativo o asociativo, en el que se hace partícipe al interlocutor, quedando el hablante fuera (9d); y su empleo en la lengua escrita cuando se quiere hacer partícipe del desarrollo del texto al lector (9e) (NGLE: § 16.2n-ñ).

- (9a) Nos pedimos el concurso unánime y armónico de todas las buenas voluntades.
 (Juan XXIII, *Alocución*)
Noi domandiamo il concorso unanime e armonico di tutte le buone volontà.
- (9b) Las ideas que nosotros queremos desarrollar en esta tesis son dos.
Le idee che noi vogliamo sviluppare in questa tesi sono due.
- (9c) Nosotros ya hemos trabajado demasiado, así que ahora vamos a descansar.
Noi abbiamo già lavorato abbastanza, quindi adesso andiamo a riposarci.
- (9d) ¿Qué tal estamos? por ¿Qué tal está usted?
Come andiamo? por Come sta?
- (9e) Como ya hemos visto, esta sería su obra principal.
Come abbiamo già visto, questa sarebbe la sua opera principale.

En español, como en italiano, la flexión verbal permite con frecuencia la omisión de los pronombres personales con función de sujeto, ya que este se identifica a través de las desinencias de persona de las formas verbales (10a-b). En aquellos casos en los que el pronombre aparece, este tiene diferentes valores que, como se desprende de los ejemplos, son compartidos en su mayoría por los usos italianos: valor de contraste (10c); valor de individualización en frases con sujeto diferente (10d); valor identificativo, a veces en posición posverbal (10e); para evitar la ambigüedad con formas verbales que corresponden a más de una persona (en español *yo, él, ella, usted trabajaba*; en italiano *io, tu lavorassi*); en un registro informal puede tener un valor enfático (10f); y puede acompañar a algunos adjetivos en estructuras apositivas que modifican a sustantivos comunes generalmente indefinidos en descripciones con un matiz valorativo (10g) o con un sentido irónico (10h).

- (10a) Vamos al cine. (1ª persona del plural: nosotros)
Andiamo al cinema. (noi)
- (10b) ¿Tienes tiempo de tomar un café? (2ª persona del singular: tú)
Hai tempo di prendere un caffè? (tu)
- (10c) Ella ha ganado la beca, no Luis.
Lei ha vinto la borsa di studio, non Luis.
- (10d) Ella es pintora y él es cantante.
Lei è pittrice e lui è cantante.
- (10e) ¿Quién ha roto el cristal? Él. ~ Ha sido él.
Chi ha rotto il vetro? Lui. ~ È stato lui.
- (10f) Los niños quieren preparar ellos la tarta de cumpleaños.
I bambini vogliono preparare loro la torta di compleanno.
- (10g) Era un señor muy simpático, gordito él y con gafas.
Era un signore molto simpatico, in carne e con gli occhiali.
- (10h) ¡Mira qué simpático él!
Che simpatico che è!

Las formas plurales de primera y segunda persona son innecesarias en frases del tipo (11a-b), a diferencia de lo que ocurre en italiano, donde el pronombre es necesario: en español se usa solo en casos en los que se quiere marcar un contraste (11c), como se señaló también en (8b).

- (11a) Los españoles sois personas alegres.
Voi spagnoli siete persone allegre.
- (11b) En el último siglo las mujeres hemos alcanzado algunos derechos fundamentales.
Nell'ultimo secolo, noi donne abbiamo raggiunto alcuni diritti fondamentali.
- (11c) Vosotros, los jóvenes, os ponéis delante para la foto y nosotros, los mayores, detrás.
Voi giovani vi mettete davanti per la foto e noi adulti dietro.

La aparición de las formas de respeto *usted/ustedes* es, sin embargo, mucho más frecuente, ya sea para identificar el sujeto, pues las formas verbales que les corresponden son de tercera persona y puede haber ambigüedad (12a) (¿él, ella, la niña, Carlos, usted, etc.?), ya sea para mantener la actitud de respeto, cortesía o distancia que estas formas comportan (12b). Esta mayor frecuencia de uso de los pronombres de trato formal no parece darse en italiano.

- (12a) ¿Cómo está? / ¿Cómo está usted?
Come sta?
- (12b) Pase usted, por favor, y siéntese.
Entri, per cortesia, e si accomodi.

Es frecuente la presencia del pronombre *tú* en variedades donde la *-s* final se pierde, se debilita o se aspira, como ocurre sobre todo en el habla caribeña. Esto provoca que la marca de segunda persona del verbo desaparezca y la presencia del pronombre sirve para evitar la posible ambigüedad con otras personas del verbo (13a).

- (13a) ¿Qué tú quieres más que eso? (Leal, *Teatro*, 287)
Cosa vuoi di più di questo?

2.2. Formas tónicas con función de término de preposición

Las formas son las siguientes:

persona gramatical	singular	plural	
1. ^a	masculino	<i>mi</i>	<i>nosotros</i>
	femenino		<i>nosotras</i>
2. ^a	masculino	<i>ti/vos</i> (trato informal)	<i>vosotros</i> (trato informal)
	femenino		<i>vosotras</i> (trato informal)
	masculino	<i>usted</i> (trato formal)	<i>ustedes</i> (trato formal)
	femenino		
3. ^a	masculino	<i>él</i>	<i>ellos</i>
	femenino	<i>ella</i>	<i>ellas</i>
	neutro	<i>ello</i>	---

Las formas *mi* y *ti* son exclusivas de la función de término de preposición y deben aparecer siempre precedidas de esta (14a-b); sin embargo, sus correspondientes italianos, los pronombres tónicos *me* y *te*, pueden presentar a veces la función de sujeto en la lengua oral, especialmente el de segunda persona (14c-d):

- (14a) ¿Han dejado algún recado para mí?
Hanno lasciato qualche messaggio per me?
- (14b) He traído estas flores para ti.
Ho portato questi fiori per te.
- (14c) Te veo cansada. Haz como yo, no trabajes tanto.
Ti vedo stanca. Fai come me, non lavorare così tanto.
- (14d) No me digas lo que tú harías. Yo no soy tú.
Non dirmi quello che faresti tu. Io non sono te.

Con las preposiciones *entre* (15a), *según* (15b) y *hasta* con el significado de ‘incluso’ (15c) aparecen siempre las formas personales con función de sujeto o atributo: en los dos primeros casos, el italiano usa el pronombre de término de preposición mientras que en el tercero, se sirve en general del pronombre con función de sujeto y en la lengua oral puede usar el pronombre término de preposición, especialmente si se refiere a la segunda persona, como se ha visto también en (14d).

- (15a) No te preocupes, lo haremos entre tú y yo.
Non ti preoccupare, lo faremo tra te e me.
- (15b) Según tú, ¿cuál de los dos coches debería elegir?
Secondo te, quale delle due macchine dovrei scegliere?
- (15c) En esa situación hasta tú te habrías enfadado.
In quella situazione perfino {tu ~ te} ti saresti arrabbiata.

Al igual que en italiano, en el resto de los casos se usan las formas que comparten la función de sujeto o atributo: para la primera y segunda persona del plural *nosotros/nosotras*, *vosotros/vosotras* (16a) y para la tercera persona singular y plural *él, ella, ellos, ellas, usted, ustedes* (16b-c).

- (16a) ¿Vienes con nosotros al partido?
Vieni con noi alla partita?

- (16b) Este es el regalo perfecto para él.
Questo è il regalo perfetto per lui.
- (16c) Tienen ante ustedes el ordenador más pequeño del mundo.
Avete davanti a voi il computer più piccolo del mondo.

Los pronombres de tercera persona *él, ella, ellos, ellas* no deben referirse obligatoriamente a personas o animales, como ocurría a los que tenían función de sujeto, sino que pueden referirse a seres inanimados (17). El italiano tiene otros pronombres tónicos para referirse a los seres inanimados, como son *esso/essa*, formas de uso limitado actualmente que suelen ser sustituidas por los demostrativos; en otros casos, como el del ejemplo, ni siquiera aparece una forma pronominal.

- (17) Juan usa el móvil continuamente; no puede vivir sin él.
Juan usa il cellulare in continuazione: non può vivere senza.

Cuando la preposición *con* precede a *mí, ti* y al reflexivo *sí* (que se analizará en § 4.), se usan las formas compuestas *conmigo, contigo* y *consigo* (18a-c): estas formas se definen como “conglomerados gráficos” pues tienen ya la preposición aglutinada, por lo tanto, son realmente sintagmas, aunque aparecen tradicionalmente en la clasificación de los pronombres (NGLÉ: § 16.1n); en italiano su uso viene expresado a través de la preposición *con* y el pronombre término de preposición.

- (18a) ¿Quieres venir conmigo a patinar?
Vuoi venire con me a pattinare?
- (18b) Hoy como contigo.
Oggi mangio con te.
- (18c) Mario nunca lleva dinero consigo.
Mario non porta mai soldi con sé.

En las zonas de voseo, el pronombre de segunda persona singular *ti* viene sustituido por *vos* (19a) y la forma *contigo* viene sustituida por *con vos* (19b).

- (19a) ¿A vos parece razonable el proyecto?
A te pare ragionevole il progetto?
- (19b) Me quedo en casa con vos.
Rimango a casa con te.

3. Pronombres personales átonos

Se denominan pronombres átonos o pronombres clíticos porque son formas pronominales no acentuadas que aparecen unidas al verbo, ya sea delante (proclisis) (20a) ya detrás (enclisis) (20b). Estos pronombres presentan una relación de adyacencia estricta con el verbo pues solo otro pronombre clítico puede aparecer entre ambos (20c). Pueden tener función de complemento directo (20a) o de complemento indirecto (20b), además de otras funciones que serán estudiadas en el capítulo relativo a los pronombres clíticos no argumentales. Cuando van en proclisis aparecen como palabras independientes (20a, c); cuando van en enclisis forman una única palabra con el verbo (20b) y esta debe acentuarse gráficamente siguiendo las reglas generales de acentuación.

- (20a) Lo ha reparado el fontanero.
L'ha riparato l'idraulico.

(20b) ¿Podrías traerme el libro mañana?

Potresti portarmi il libro domani?

(20c) Te lo traigo mañana.

Te lo porto domani.

Las formas son las siguientes:

persona gramatical	función sintáctica	singular	plural	
1. ^a	masculino	complemento (in)directo	<i>me</i>	<i>nos</i>
	femenino			
2. ^a	masculino	complemento (in)directo	<i>te</i>	<i>os</i>
	femenino			
3. ^a	masculino	complemento directo	<i>lo/ (le)</i>	<i>los</i>
	femenino			
	neutro		<i>lo</i>	---
	masculino	complemento indirecto	<i>le/se</i>	<i>les/se</i>
femenino				

La tercera persona del singular presenta una forma de género neutro *lo* en función de complemento directo que se usa cuando el antecedente es un pronombre también de género neutro (*esto, eso, aquello*) (21a), toda una oración (21b) o el atributo de una oración copulativa (21c). Como se aprecia en estos ejemplos, también el *lo* italiano puede tener una valor neutro, pero hay casos de disimetría: se usa en español *lo* y no en italiano con algunos verbos de pensamiento y opinión, con los que esta lengua usa *ci* (21d) o *ne* (21e); y, a veces, al español europeo *lo* corresponde la forma femenina italiana despronominalizada *la* (21f), que coincide con la variedad del español americano que suele ser también femenina (Spitzer 1941: 339-371).

(21a) Eso yo no podía saberlo, nadie me lo había dicho.

Questo io non potevo saperlo, nessuno me l'aveva detto.

(21b) Marta no quiere volver a ver a Lucas y lo entiendo perfectamente.

Marta non vuole più vedere Luca e lo capisco perfettamente.

(21c) ¿Es interesante el museo que habéis visto? Sí, lo es.

È interessante il museo che avete visto? Sì, lo è.

(21d) Cuando he sabido del accidente, no lo podía creer.

Quando ho saputo dell'incidente, non potevo crederci.

(21e) ¿Crees que terminaremos a tiempo? Lo dudo.

Credi che finiremo in tempo? Ne dubito.

(21f) ¿Qué tal te lo estás pasando? (esp. europeo)/¿Cómo te la pasas? (esp. americano)

Come te la passi?

Por lo que se refiere a la colocación de los pronombres átonos con respecto al verbo, se distinguen las siguientes posibilidades:

- i) con formas verbales conjugadas de indicativo y subjuntivo, excepto el imperativo afirmativo, estas formas pronominales se colocan delante del verbo, como ocurre también en italiano, y se denominan pronombres proclíticos (22a); en italiano,

además, existe la posibilidad de colocar un pronombre tónico de complemento después del verbo conjugado para resaltar el complemento, lo que en español se consigue con la ya mencionada *duplicación* de pronombres (22b);

(22a) ¿Me llevarías al aeropuerto, por favor?

Mi porteresti all'aeroporto, per favore?

(22b) Me han elegido a mí para la película. (Me han elegido a mí y no a otra persona.)

Hanno scelto me per il film.

ii) con formas verbales en imperativo afirmativo, estos pronombres se colocan detrás del verbo formando una sola palabra y son los pronombres enclíticos; el italiano respeta este orden (23a-b) excepto para el imperativo afirmativo de trato formal (23c), donde el pronombre es proclítico;

(23a) Llámala o se enfadará.

Chiamala o si arrabbierà.

(23b) Coge el abrigo y póntelo.

Prendi il cappotto e mettilo.

(23c) Hágalo inmediatamente.

Lo faccia subito.

iii) con formas verbales en infinitivo o gerundio, ya sean simples o compuestas, estas formas pronominales se sitúan detrás del verbo formando una sola palabra (enclisis), como sucede también en italiano (24a-c);

(24a) Lo mejor sería arreglar la pared y luego pintarla.

La cosa migliore sarebbe sistemare la parete e dopo dipingerla.

(24b) He encontrado el reloj después de haberlo buscado por toda la casa.

Ho trovato l'orologio dopo averlo cercato per tutta la casa.

(24c) Viéndola en el suelo, la hemos ayudado a levantarse.

Vedendola per terra, l'abbiamo aiutata ad alzarsi.

iv) con formas verbales en infinitivo o gerundio que forman parte de perífrasis verbales, estos pronombres pueden ir delante o detrás de la estructura verbal (25a-b); la anteposición es imposible cuando el verbo auxiliar de la perífrasis es impersonal (25c).

(25a) Te acaban de llamar por teléfono./Acaban de llamarte por teléfono.

Ti hanno appena chiamato per telefono.

(25b) He comprado el periódico y ahora lo estoy leyendo./He comprado el periódico y ahora estoy leyéndolo.

Ho comprato il giornale e adesso lo leggo.

(25c) Este gato tiene fiebre, hay que llevarlo al veterinario.

*Este gato tiene fiebre, lo hay que llevar al veterinario.

Questo gatto ha la febbre, bisogna portarlo dal veterinario.

Algunas estructuras sintácticas del italiano presentan un orden en los pronombres similar al que se da en las perífrasis españolas, como son las construcciones con los llamados verbos *servili* («{*dovere/potere/volare/sapere* (con el significado de 'ser capaz de')} + infinitivo»), en las que los pronombres átonos pueden aparecer delante o detrás de la construcción verbal, como ocurre con las perífrasis del español (26a-b) (Serianni 2006: 258-259).

(26a) Te quiero contar una cosa./Quiero contarte una cosa.

Ti voglio raccontare una cosa./Voglio raccontarti una cosa.

(26b) Lo sé hacer sin ayuda de nadie./Sé hacerlo sin ayuda de nadie.
Lo so fare senza l'aiuto di nessuno./So farlo senza l'aiuto di nessuno.

Los pronombres átonos pueden combinarse entre sí siguiendo determinadas reglas y respetando las que se acaban de señalar para su posición respecto al verbo:

i) cuando aparecen en una frase dos pronombres átonos, uno con función de complemento directo y otro con función de complemento indirecto, es el indirecto el que aparece siempre en primera posición; en italiano se respeta este orden pero con algunos cambios ortográficos: la *-i* final de las formas átonas se convierte en *-e* ($\{mi/ti\} + lo > \{me/te\} + lo$) (27); y *le* y *gli* se convierten en la forma invariable *gli*e que aparece unida al pronombre siguiente, como se aprecia en (29a-b) de la regla (iii);

(27) He comprado la revista, te la traigo mañana.
Ho comprato la rivista, te la porto domani.

ii) si uno de estos pronombres átonos es reflexivo, este siempre antecede al pronombre de complemento directo, como ocurre también en italiano;

(28) Niños, ¿os habéis lavado las manos? Sí, nos las hemos lavado al llegar a casa.
Bambini, vi siete lavati le mani? Sì, ce le siamo lavate quando siamo arrivati a casa.

iii) los pronombres clíticos de tercera persona con función de complemento indirecto *le*, *les* se transforman en *se* cuando aparecen en una secuencia junto a un pronombre átono de tercera persona con función de complemento directo; su correspondiente italiano es *gli*e, que, a diferencia de la forma española, va siempre unido al pronombre de complemento directo;

(29a) Envío la carta al director. Se la envío.
Mando la lettera al direttore. Gliela mando.

(29b) Entrego el informe a los técnicos. Se lo entrego.
Consegno il rapporto ai tecnici. Glielo consegno.

iv) la partícula *se* de algunos verbos pronominales *romperse*, *caerse*, *estropearse*, *quemarse*, *ponerse*, *soltarse*, *perderse*, etc. aparece delante de los otros pronombres, a diferencia del italiano donde esta partícula va detrás, posición incorrecta en español.

(30) Se me han roto las gafas.
 ©Me se han roto las gafas.
Mi si sono rotti gli occhiali.

Cuando las formas pronominales aparecen en enclisis, es decir, pospuestas al verbo, forman una única palabra con él y esto provoca alteraciones ortográficas diferentes para ambas lenguas. Mientras el italiano experimenta solo una alteración ortográfica –la duplicación de la consonante del pronombre con un imperativo afirmativo monosílabo (*dimmi*, *fallo*, *stacci*, etc.)–, el español presenta otras alteraciones:

i) con el enclítico *nos* se pierde la *-s* de la primera persona del plural del subjuntivo usado con valor de imperativo: *pongamos + nos > pongámonos* (*pongámosnos);

(31) Pongámonos a trabajar.
Mettiamoci al lavoro.

ii) cuando la primera persona del plural del subjuntivo con valor imperativo lleva dos enclíticos y el primero es *se*, las dos eses resultantes se reducen a una sola: *digamos + se + lo > digámoselo* (*digámosello) (32);

- (32) Todavía no lo sabe. Digámoselo inmediatamente.
Ancora non lo sa. Diciamoglielo subito.
- iii) esta reducción no se da con formas verbales terminadas en *-n* correspondientes a la forma plural *ustedes* del subjuntivo con valor imperativo: *expliquen + nos > explíquennos*; o correspondientes a algunos imperativos irregulares de segunda persona del singular: *mantén + nos > mantennos*;
- (33a) Explíquennos el problema.
Spiegateci il problema.
- (33b) Mantennos informados.
Mantienici informati.
- iv) la segunda persona del plural del imperativo pierde la *-d* final cuando va acompañada del enclítico *os*: *portad + os > portaos* (**portados*) (34a); es una excepción la forma *idos* del verbo *irse* (34b), prácticamente en desuso frente a la forma coloquial *iros* (34c) (NGLE: § 4.13.i).
- (34a) ¡Portaos bien, niños!
Comportatevi bene, bambini!
- (34b) ¡Id, idos con Dios! (Melcón, *Catalina*, 32)
Andate, andateviene con Dio!
- (34c) Adiós, iros si queréis. (Martín, *Visillos*, 215)
Arrivederci, andate via se volete.

4. Duplicación o doblado de pronombres

Un fenómeno característico del español es la *duplicación* o *doblado* de pronombres: consiste en la aparición conjunta en una misma frase de un pronombre átono de complemento directo o indirecto con su variante tónica (*doblado pronominal*) (35a) o con el grupo nominal al que se refiere (*doblado nominal*) (35b).

- (35a) Te han elegido a ti como representante de la clase.
Hanno scelto te come rappresentante della classe.
- (35b) Le he dado las llaves a mi cuñado.
Ho dato le chiavi a mio cognato.

Las reglas que rigen este fenómeno dependen de tres variables. La primera es la posición de la variante tónica o del grupo nominal, que puede ser pospuesta al verbo (posición canónica) o antepuesta (*construcción dislocada* a la izquierda, es decir, de tópico inicial). La segunda es el objeto que coaparece con el pronombre átono: puede ser la variante tónica (*doblado pronominal*) como *a ti* en (35a); o puede ser el grupo nominal (*doblado nominal*) como *a mi cuñado* en (35b). La tercera es la función de complemento directo o indirecto que pueden desempeñar y que comparten el pronombre átono y el *doblado*.

4.1. Variante tónica o grupo nominal pospuestos al verbo

La duplicación es obligatoria si se da con la variante tónica del pronombre, ya sea complemento directo (36a) o indirecto (36b), y si aporta un valor de contraste o discriminación, frente a las mismas frases sin duplicación, que en español serían simplemente constataciones de hechos. El italiano no presenta duplicación en este caso y,

como ya se vio en (22b), el contraste viene marcado por el pronombre tónico pospuesto al verbo.

- (36a) La han elegido a ella para el puesto. (y no a él)/La han elegido para el puesto.
Hanno scelto lei per il posto. (e non lui)
- (36b) Les han robado las maletas a ellos. (y no a nosotros)/Les han robado las maletas.
Hanno rubato le valigie a loro. (e non a noi)

Sin embargo, la duplicación no suele darse siempre con los pronombres *usted/ustedes* y no se da con el pronombre *ello*.

Con el grupo nominal pospuesto al verbo, la duplicación depende de la función sintáctica. Con función de complemento indirecto, la duplicación es opcional pero muy frecuente, sobre todo en la lengua oral (37) y no se da en italiano (Cordin y Calabrese 1988 [2001]: § XI.2.1.2.2.).

- (37) (Le) han dado una beca a Silvia.
Hanno dato una borsa di studio a Silvia.

Hay una serie de verbos que se construyen siempre con un complemento indirecto (*gustar, encantar, interesar, apetecer, preocupar, molestar, cansar, doler, divertir, fastidiar, parecer, resultar, convenir*, etc.) y exigen la duplicación (38). Son los llamados verbos *de afección* (*psíquica* o *física*), cuyo complemento indirecto designa al que experimenta la acción y no al destinatario. Pero cuando el complemento indirecto es un cuantificador indefinido existencial del tipo *todo* o *nadie*, la duplicación no es necesaria.

- (38) A los abuelos les encantó la fiesta de cumpleaños.
Ai nonni è piaciuta tanto la festa di compleanno.

Cuando el grupo nominal aparece pospuesto al verbo con función de complemento directo no admite la coaparición del pronombre átono (39a). Pero si el complemento directo es el indefinido *todo* (39b), un numeral con artículo con referente animado (39c) o el indefinido *uno* referido al hablante (39d), la reduplicación es normal. (Nótese que la traducción literal al italiano de (39d) es imposible; se ha traducido a través de una impersonal con *tu*; (5a)). La duplicación suele estar favorecida también por oraciones con valor enfático (39e). En italiano solo se da la duplicación en el caso del numeral con referente animado (39c).

- (39a) *La he visto a María en el cine.
 He visto a María en el cine.
Ho visto Maria al cinema.
- (39b) Lo sé todo de ti.
So tutto di te.
- (39c) Las he peinado a las tres.
Le ho pettinate tutte e tre.
- (39d) Si lo ven a uno copiando, le anulan el examen.
Se ti vedono copiare, ti annullano l'esame.
- (39e) Si no ordenas tu cuarto, ¡ya lo creo que te castigo!
Se non metti in ordine la tua camera, certo che ti punisco!

4.2. Variante tónica o grupo nominal antepuestos al verbo

Estas son construcciones con dislocación a la izquierda (de foco inicial), propias de la lengua oral, y obedecen al deseo del hablante de colocar al inicio aquello de lo que

se habla. En estos casos, la duplicación es obligatoria en español, ya sea con variante tónica que con el grupo nominal y ya se trate de complemento directo o indirecto. En italiano existe duplicación (llamada *ripresa clítica*) ligada a la dislocación a la izquierda, pero depende de la función sintáctica (Benincà, Frison y Salvi 1988 [2001]: § II.).

La duplicación se da en español y en italiano con función de complemento directo, ya sea con grupo nominal (40a) que con variante tónica (40b). Con función de complemento indirecto, la duplicación es obligatoria en español; en italiano está rechazada por la gramática normativa, pero el uso suele mostrar frecuentes casos de duplicación que se recogen en las gramáticas (40c), especialmente con los denominados en italiano *verbi psicologici*, que coinciden con los que en español llamamos verbos *de afición (psíquica o física)*, cuyo complemento indirecto designa al que experimenta la acción (40d) (Benincà, Frison y Salvi 1988 [2001]: § II.1.2.2.1.).

- (40a) El coche lo he dejado en el garaje.
*El coche he dejado en el garaje.
La macchina, l'ho lasciata in garage.
- (40b) A él no lo he visto nunca.
*A él no he visto nunca.
Lui, non l'ho mai visto.
- (40c) A mi jefe le han robado el coche.
*A mi jefe han robado el coche.
Al mio capo (gli) hanno rubato la macchina.
- (40d) A Jorge le gustan los espaguetis.
*A Jorge gustan los espaguetis.
A Giorgio (gli) piacciono gli spaghetti.

En ambas lenguas se da también la llamada dislocación a la derecha (de foco final) y en ambas la duplicación es posible (41).

- (41) Los tengo que hacer hoy, los deberes.
Li devo fare oggi, i compiti.

5. Leísmo, laísmo y loísmo

El español presenta un caso de variación en los pronombres átonos de tercera persona que se refiere a la falta de distinción entre las formas de complemento directo e indirecto, fenómeno que no aparece en la lengua italiana. Esta falta de distinción se produce en dos direcciones: la de mayor difusión se da cuando los pronombres de complemento indirecto *le, les* adquieren las funciones de los de complemento directo *lo, los, la, las*, y el fenómeno se llama *leísmo*; la otra dirección es la contraria, es decir, cuando las formas de complemento directo *la, las, lo, los* sustituyen a las de complemento indirecto *le, les* y se habla de *laísmo*, si se trata de las formas femeninas, y de *loísmo*, si se trata de las formas masculinas (Fernández Ordóñez 1999: 1319 y ss.; NGLE: § 16.8.-10.).

Los gramáticos han señalado diversas causas que pueden explicar estos fenómenos pero no hay un acuerdo entre ellos: algunos autores defienden que se ha perdido la distinción de caso en favor de la distinción de persona o cosa, otros en favor de la distinción de género; hay quien defiende una máxima diferenciación morfológica por parte de los hablantes para evitar la ambigüedad; otros estudios los consideran el

resultado de una confusión histórica; otros, como la consecuencia de problemas de alternancia de régimen en algunos verbos; algunos vinculan estas formas a una posible reproducción del paradigma de los demostrativos (*este, esta, esto*) (NGLE: 1214-1215).

El *leísmo* es el uso de las formas de complemento indirecto *le, les* por las de complemento directo *lo, los, la, las*. Se distingue generalmente entre leísmo de persona y leísmo de cosa. El leísmo de persona está mucho más extendido que el de cosa; y dentro del leísmo de persona, es el masculino el que prevalece. De este modo, la distribución de estas formas pronominales cuando no se da la distinción suele ser *le, les* para el masculino de persona; *lo, los* para el masculino de cosa y *la, las* para el femenino de persona y de cosa. Debido a su frecuencia de uso entre hablantes cultos y escritores de prestigio, el leísmo con referente masculino singular de persona es normativamente correcto (42a) (NGLE: 1215). El uso de las otras formas de leísmo —con referente masculino plural de persona (42b) o femenino singular y plural de persona (42c-d) y con referente de cosa (42e-f)— no se admite en la norma culta (NGLE: 1218-1219).

- (42a) He visto a tu padre en el autobús y le he saludado.
Ho visto tuo padre sull'autobus e l'ho salutato.
- (42b) [⊗]He visto a tus amigos en el autobús y les he saludado.
Ho visto i tuoi amici sull'autobus e li ho salutati.
- (42c) [⊗]He visto a Rosa en el autobús y le he saludado.
Ho visto Rosa sull'autobus e l'ho salutata.
- (42d) [⊗]He visto a Rosa y a Carmen en el autobús y les he saludado.
Ho visto Rosa e Carmen sull'autobus e le ho salutate.
- (42e) [⊗]¿Coges ese jersey y me le das, por favor?
Prendi quel maglione e me lo dai, per cortesia?
- (42f) [⊗]¿Coges esos guantes y me les das, por favor?
Prendi quei guanti e me li dai, per cortesia?

Existe además el llamado “leísmo de cortesía”, que es un leísmo de persona reducido al uso de *le, les* cuando coincide con las formas *usted, ustedes* (43a-b). Su uso está generalizado y aceptado en todo el mundo hispánico: se da en hablantes que no practican otras formas de leísmo y en textos de escritores no leístas (NGLE: § 16.8d).

- (43a) Sra. García, le atiendo inmediatamente.
Sig.ra García, la servo subito.
- (43b) Les saludo atentamente.
Vi porgo distinti saluti.

En las oraciones impersonales con *se*, los complementos directos de persona masculinos singular y plural *lo, los* se expresan con las formas de complemento indirecto *le, les* (44a-b), uso que se encuentra ya en los orígenes del castellano y que actualmente se conserva en general en España y en gran parte de América; cuando el complemento directo es femenino, se mantienen las formas *la, las* (DPD).

- (44a) Han detenido al que robaba coches en esta zona; se le considera muy peligroso.
Hanno arrestato quello che rubava le macchine in questa zona; lo si considera molto pericoloso.
- (44b) Ana y Juan se han casado y se les ve muy felices.
Ana e Juan si sono sposati e li si vede molto felici.

Por lo que se refiere a su distribución geográfica, el leísmo con referente masculino de persona se registra en la zona centro-norte peninsular (Castilla, comunidades

autónomas limítrofes con el Cantábrico, Navarra y La Rioja); el leísmo con referente femenino de persona está restringido a la zona noreste; el leísmo de cosa se da en la zona centro (Castilla, Madrid y Extremadura); por último, se encuentran casos de leísmo también en el español americano pero en un porcentaje mucho menor que en el español europeo (Álvarez Martínez 1989: 48; *NGLÉ*: § 16.8). De todos modos, el leísmo no se da de manera uniforme en las zonas consideradas leístas (*DPD*).

El *laísmo* es el uso de las formas femeninas de complemento directo *la, las* también como formas de complemento indirecto en lugar de *le, les* (45a-b). Este uso no está considerado como correcto en la norma culta y está mucho menos extendido geográficamente que el leísmo: se da en algunos núcleos de la comunidad autónoma de Castilla-León, en Madrid, en Cantabria y en parte de la Rioja y de Extremadura (Álvarez Martínez 1989: 49; *NGLÉ*: § 16.10a-j).

(45a) [®]A Sonia la han regalado una bufanda por su cumpleaños.

Hanno regalato una sciarpa a Sonia per il suo compleanno.

(45b) [®]A mis primas las dieron permiso para ir la fiesta.

Hanno dato il permesso alle mie cugine per andare alla festa.

El *loísmo* es el uso de las formas masculinas de complemento directo *lo, los* también como formas de complemento indirecto en lugar de *le, les* (46a-b). Este uso no está considerado correcto en la norma culta y su documentación en la lengua escrita se da hoy solo en textos de carácter dialectal. Su localización geográfica es más complicada porque está vinculado a las hablas vulgares. De todos modos, puede encontrarse en este registro en algunos pueblos y capitales de Madrid y de ciertas provincias de toda Castilla (Álvarez Martínez 1989: 49; *NGLÉ*: § 16.10k-ñ).

(46a) [®]Lo han mandado una carta desde Bilbao.

Gli hanno inviato una lettera da Bilbao.

(46b) [®]Los dije que llegaran puntuales.

Dissi loro di arrivare puntuali.

6. Pronombres personales tónicos y átonos con valor reflexivo y recíproco

Las formas pronominales son las siguientes:

número	persona gramatical	formas átonas	formas tónicas
singular	1. ^a	<i>me</i>	<i>mí</i>
	2. ^a	<i>te</i>	<i>tí/vos</i>
	3. ^a	<i>se</i>	<i>sí</i>
plural	1. ^a	<i>nos</i>	<i>nosotros, nosotras</i>
	2. ^a	<i>os</i>	<i>vosotros, vosotras</i>
	3. ^a	<i>se</i>	<i>sí</i>

Estos pronombres poseen valor reflexivo cuando el sujeto de la frase y el pronombre con función de complemento tienen el mismo referente. Algunos verbos que se refieren principalmente a acciones cotidianas relacionadas con la persona van acompañados de un pronombre que indica valor reflexivo, es decir, que el sujeto realiza la acción sobre sí mismo, sobre una parte de su cuerpo o sobre algo que lleva o tiene, de manera que el sujeto y los pronombres personales correspondientes tienen el mismo referente. Algunos de estos verbos son *bañarse*, *ducharse*, *vestirse*, *peinarse*, *depilarse*, *afeitarse*, *tatuarse*, *lavarse*, *cortarse*, *mancharse*, *mojarse*, *pintarse*, *ponerse*, *quitarse*, *secarse*, etc.

Las formas pronominales átonas pueden desempeñar la función de complemento directo (47a) y de complemento indirecto (47b), como ocurre también en italiano. Pueden aparecer solas (47c), pero es frecuente que vayan reforzadas con la forma tónica que les corresponde precedida de la preposición *a* y seguida del adjetivo con valor intensivo *mismo/misma/mismos/mismas* (47d). En italiano las formas pronominales tónicas pueden ir acompañadas del adjetivo *stesso/stessa/stessi/stesse* y raramente de *medesimo/medesima/medesimi/medesime* pero en ese caso no coaparecen con las átonas, como se observa en la traducción de (47d).

- (47a) María se lava.
Maria si lava.
- (47b) María se lava las manos.
Maria si lava le mani.
- (47c) Nos ponemos las zapatillas de deporte y salimos a correr.
Ci mettiamo le scarpe da tennis e andiamo a correre.
- (47d) Ana se peina a sí misma.
Anna pettina se stessa.

Para la función de término de preposición, la reflexividad se expresa a través de los pronombres tónicos precedidos de la preposición (48a-b), como sucede también en italiano. Cuando la preposición *con* precede a *sí*, se usa la forma compuesta *consigo*, que hemos definido en el § 2.2. como “conglomerado gráfico” (48c).

- (48a) Nunca estoy satisfecho de mí mismo.
Non sono mai soddisfatto di me stesso.
- (48b) Daniel y Roberto solo piensan en sí mismos.
Daniel e Roberto pensano solo a se stessi.
- (48c) Sofía nunca está contenta consigo misma.
Sofia non è mai contenta di se stessa.

Es frecuente en la lengua oral emplear los pronombres tónicos de tercera persona *él*, *ella*, *ellos*, *ellas* con valor reflexivo (49a); sin embargo, aunque esta opción se considera correcta, en los registros más cuidados de la lengua escrita se prefiere el uso de *sí* (NGLE: 1187). En italiano es frecuente el uso de estas formas con la tercera persona del singular y del plural (49b).

- (49a) Mi tía habla siempre de ella misma./Mi tía habla siempre de sí misma.
Mia zia parla sempre di se stessa.
- (49b) Estas escritoras siempre han escrito para ellas mismas./Estas escritoras siempre han escrito para sí mismas.
Queste scrittrici hanno sempre scritto per se stesse/per loro stesse.

Algunos de estos pronombres poseen valor recíproco cuando dos o más personas realizan una acción que reciben mutuamente. Los pronombres utilizados para estos casos son las formas plurales *nos, os, se* ya que los sujetos son siempre plurales. Las funciones pueden ser de complemento directo (50a), complemento indirecto (50b) y de término de preposición con la preposición *entre* (50c). También el italiano presenta este valor recíproco a través de las formas plurales *ci, vi, si*.

(50a) Los dos políticos se insultaron durante el debate.

I due politici si insultarono durante il dibattito.

(50b) Fátima y yo nos escribimos un e-mail todas las semanas.

Io e Fatima ci scriviamo una mail ogni settimana.

(50c) Mis vecinos discutieron entre sí.

I miei vicini hanno litigato tra (di) loro.

A veces, pueden darse en ambas lenguas casos de ambigüedad entre un valor reflexivo y un valor recíproco. La frase del ejemplo (51) puede interpretarse como reflexiva ('Marta se peina a sí misma y Elsa también') o recíproca ('Marta peina a Elsa y Elsa peina a Marta').

(51) Marta y Elsa se peinan.

Marta ed Elsa si pettinano.

Pero también las dos lenguas disponen de una serie de recursos que permiten identificar este valor recíproco. Uno de estos recursos es el significado de los verbos y el contexto en el que las frases se producen. Otro es una serie de adverbios, como *mutuamente* o *recíprocamente* en español y *a vicenda* o *reciprocamente* en italiano (52a). Hay además dos tipos de expresiones que permiten identificar el valor recíproco. El primer tipo combina en español la preposición *entre* con el pronombre reflexivo *si* y con los tónicos no reflexivos *nosotros/nosotras, vosotros/vosotras, ellos/ellas* (52b). Su correspondiente italiano se forma con la preposición *tra* o la construcción preposicional *tra di* con un pronombre tónico. El segundo tipo presenta una preposición que se combina con los indefinidos *uno/una/unos/unas* y *otro/otra/otros/otras* en español y con *l'uno* y *l'altro* en italiano (52c).

(52a) Durante la enfermedad se ayudaron mutuamente.

Durante la malattia, si aiutarono a vicenda.

(52b) Se las arreglaron entre ellos para resolver la avería.

Per sistemare il guasto si sono arrangiati tra (di) loro.

(52c) Antonio y Roberto hablan mal el uno del otro.

Antonio e Roberto parlano male l'uno dell'altro.

7. Itinerario bibliográfico

El pronombre es una de las categorías cuya definición y adscripción a una clase determinada ha suscitado mayor desacuerdo entre los estudiosos. Para la caracterización del pronombre como categoría independiente desde el punto de vista de su significado y de su función, puede consultarse Álvarez Martínez (1989: 14). Los pronombres personales han sido relacionados también con otras clases de palabras, como el artículo, el nombre propio, el adjetivo, los posesivos e, incluso, con las desinencias verbales. Un estudio detallado de las diferentes hipótesis se encuentra en Alarcos (1970: 143-148), Álvarez Martínez (1989: 22-30) —que analiza la relación de los pronombres con las otras “partes de

la oración”-, Fernández Ramírez (1987 [1951]) y Fernández Soriano (1999: 1211-1215). Este último estudio presenta un análisis muy completo del pronombre personal: se parte de una revisión de sus características generales y, a continuación, se tratan separadamente los pronombres tónicos y átonos. Se dedica un apartado a la discusión sobre el estatus de palabras plenas o de afijos de las formas átonas y se analiza su comportamiento sintáctico. Se dedica, además, un apartado al *doblado* de pronombres.

La formas de tratamiento y el *voseo* son analizados de manera detallada en Fontanella de Weimberg (1999), donde se presentan cuatro sistemas pronominales para las formas de tratamiento en el mundo hispánico, sus paradigmas flexivos y las zonas que les corresponden; asimismo se incluyen referencias bibliográficas sobre la presencia de este fenómeno en los diferentes países. Además de la *NGLE* (§ 16.15-17), completa este estudio con nuevos datos el capítulo de Calderón Campos (2010) dedicado a las formas de tratamiento, donde se definen los conceptos de *tuteo*, *voseo* y *ustedeo* y su uso en el mundo hispánico. Se recomiendan además otras lecturas: el artículo de Cisneros (1996) es un examen somero de los principales aspectos históricos y pragmáticos del uso de *vos* como pronombre de segunda persona singular; el libro de Carricaburo (1997) estudia las formas de tratamiento en el español actual siguiendo el eje diacrónico y el sincrónico y trata de sistematizar las formas nominales de tratamiento y la expresión de la cortesía; en Benavides (2003) se analizan las razones de la distribución actual del voseo y los valores particulares que este ha adquirido en los diferentes países que conforman las regiones voseantes de Hispanoamérica; Carrasco (2004), sin embargo, lleva a cabo un estudio de tipo diacrónico centrado en la correlación “familiaridad/cortesía”; para el voseo en la clase de español se puede consultar Capelusnik (2000), que propone una serie de actividades que se adaptan a los diferentes niveles, objetivos, necesidades o intereses de los alumnos.

La cuestión de la *duplicación* o *doblado* de pronombres se define y delimita de manera clara en Fernández Soriano (1991), ya que en algunas gramáticas se recogen bajo esta etiqueta una serie de casos que, según esta autora, son distintos. Se recomiendan asimismo el apartado que la *NGLE* (2009: § 16.14) dedica a esta cuestión, el capítulo de Goenaga (1995) sobre a los pronombres reasuntivos y el doblado de clíticos y el artículo de Melis y Flores (2004), que trata de establecer la relación existente en la expansión de dos fenómenos del español actual: la duplicación del complemento indirecto y la pérdida de la distinción de caso que refleja el leísmo. Sobre la duplicación o doblado en la interlengua, puede consultarse Roldán (1992, 1995 y 1996); y sobre una aproximación a la didáctica de este fenómeno, Roldán (1993), donde se intenta elaborar una serie de reglas de actuación pragmática necesarias a la hora de presentar este fenómeno en la clase de español para extranjeros.

La variación de los pronombres átonos de tercera persona (*leísmo*, *laísmo* y *loísmo*) ha sido tratada de manera detallada en Fernández Ordóñez (1999), que presenta un estudio muy completo del fenómeno: parte de la definición y de las cuestiones terminológicas; trata los casos de leísmo real y de leísmo aparente, así como los casos de leísmo asociado al contacto con otras lenguas que no presentan distinción de género y marcan el número y el caso de manera diferente a la del español; describe y analiza el uso pronominal del español; y, por último, estudia los pronombres átonos

del español estándar en la lengua escrita y en la lengua oral. También *NGLE* (§ 16.8-110) trata la cuestión, especialmente desde punto de vista normativo. Se recomiendan, además, otros estudios. El de García Menéndez (2000) trata el leísmo con referente no persona. Parodi (2004) se centra en la historia del leísmo en Hispanoamérica. Son interesantes también Flores (2006) y Flores y Melis (2007). Este último sostiene la idea de que el leísmo resulta natural como reflejo del fenómeno llamado “mercado diferencial del objeto”, que implica que determinados referentes en función de objeto directo se marcan de forma especial. Siguiendo esta hipótesis, las autoras presentan el desarrollo diacrónico del leísmo y dan cuenta de su amplia diversidad dialectal actual. El trabajo de Ueda y Ruiz (2009) está basado en los resultados obtenidos de encuestas realizadas en diferentes lugares. García Rodríguez (2004) lleva a cabo un análisis de este fenómeno en diferentes gramáticas y métodos de español como lengua extranjera utilizados por alumnos italianos y De la Torre (2007) estudia el fenómeno también en manuales de español para extranjeros.

Como estudios contrastivos específicos sobre los pronombres personales en español e italiano, se debe citar el de Gutiérrez Quintana (2006), que propone una aproximación contrastiva de esta categoría gramatical entre las dos lenguas y el análisis de ejemplos reales de errores cometidos por estudiantes italianos; se encuentran, además, algunos puntos de contraste en Bini y Guil (2002) y en Carrera Díaz (1997). La cuestión de la dislocación a la izquierda está tratada en Zamora (2002) y Francesconi (2005).

Bibliografía

Bibliografía de fuentes textuales

Bibliografía crítica

Bibliografía

Bibliografía de fuentes textuales

En este apartado se incluye la bibliografía de las fuentes citadas, cada entrada está precedida por la abreviación de autor y título tal y como aparece en la gramática.

- Abad, *Géneros* = Abad, Francisco (1982). *Los géneros literarios y otros estudios de Filología*. Madrid: UNED.
- Agromayor, *Fiestas* = Agromayor, Luis (1987). *España en fiestas*. Madrid: Aguilar.
- Anónimo, *Circulación* = Anónimo (1994). *Código de la Circulación*. Madrid: Tecnos.
- Anónimo, *Troyana* = Anónimo (1976). *Historia troyana de prosa y verso*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Asamblea, *Acta* = Asamblea Legislativa (2002). *Acta de la sesión ordinaria de la asamblea legislativa* correspondiente al día 13 de noviembre de 2002. Panamá. [www.asamblea.gob.pa]
- Ayerra, *Lucha* = Ayerra, Ramón (1984). *La lucha inútil*. Madrid: Debate.
- Burgos, *Rigoberta* = Burgos, Elizabeth (1995 [1983]). *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. Barcelona: Editorial Seix Barral.
- Buzzati, *Sessanta* = Buzzati, Dino (1985). *Sessanta racconti*. Milano: Mondadori.
- Campo, *Mai sentita* = Campo, Rossana (2006). *Mai sentita così bene*. Milano: Feltrinelli.
- Campo, *Mutande* = Campo, Rossana (1992). *In principio erano le mutande*. Milano: Feltrinelli.
- Caparrós, *Crisis* = Caparrós, Nicolás (1981 [1977]). *Crisis de la familia: revolución del vivir*. Madrid: Fundamentos.
- Cervantes, *Quijote* = Cervantes, Miguel de (1998 [1605-1615]). *Don Quijote de la Mancha*. J. J. Allen (Ed.) (2 vols.). Madrid: Cátedra.
- Delgado, *Mirada* = Delgado, Fernando G. (1996). *La mirada del otro*. Barcelona: Planeta.
- Dolina, *Ángel* = Dolina, Alejandro (1993). *El ángel gris*. Vitoria: Ikusager.
- Elizondo, *Setenta* = Elizondo Elizondo, Ricardo (1994). *Setenta veces siete*. México: Consejo Nacional para la cultura y las artes.
- Faner, *Flor* = Faner, Pau (1986). *Flor de sal*. Barcelona: Destino.
- Fierro, *Mundos* = Fierro, Julieta (1997). *Los mundos cercanos*. Madrid: MacGraw-Hill.
- González, *Dios* = González, Eladia (1999). *Quién como Dios*. Madrid: Espasa-Calpe.
- García, *Historia* = García Sánchez, Javier (1991). *La historia más triste*. Barcelona: Anagrama.
- Hernández, *Criolla* = Hernández de Norman, Isabel (1977). *La novela criolla en las Antillas*. Nueva York: Plus Ultra.
- Hernández, *Naturaleza* = Hernández, Felipe (1989). *Naturaleza*. Barcelona: Anagrama.

- Hidalgo, *Azucena* = Hidalgo, Manuel (1988). *Azucena, que juega al tenis*. Madrid: Mondadori.
- Juan XXIII, *Alocución* = Juan XXIII (1961). “Alocución de su santidad Juan XXIII al Sacro Colegio y a la Prelatura Romana con ocasión de las felicitaciones navideñas”. *Discorsi, messaggi, colloqui*. <<http://www.vatican.va>>
- Laín, *Descargo* = Laín Entralgo, Pedro (1989 [1976]). *Descargo de conciencia (1930-1960)*. Madrid: Alianza.
- Leal, *Teatro* = Leal, Rine; Corrieri, Sergio; Paz Hernández, Albio (1978). *Teatro Escambray*. La Habana: Letras Cubanas.
- Lezama, *Oppiano* = Lezama Lima, José (1989 [1977]). *Oppiano Licario*. Madrid: Cátedra.
- Lynch, *Dedos* = Lynch, Marta (1977). *Los dedos de la mano*. Madrid: Alfaguara.
- Machado, *Llanto* = Machado, Antonio (1974 [1912]). “Llanto de las virtudes y coplas por la muerte de don Guido”, *Campos de Castilla*. Madrid: Cátedra.
- Marías, *España* = Marías, Julián (1993). *España inteligible. Razón histórica de las Españas*. Madrid: Alianza.
- Marsé, *Embrujo* = Marsé, Juan (1996 [1993]). *El embrujo de Shanghai*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Martín, *Visillos* = Martín Gaité, Carmen (1957). *Entre visillos*. Barcelona: Destino.
- Matos, *Cómo* = Matos, Huber (2002). *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*. Barcelona: Tusquets.
- Melcón, *Catalina* = Melcón, María Luz (1995). *Catalina de Cervantes I. Boda en Esquivias*. Madrid: Palabra e Imagen.
- Mendoza, *Prodigios* = Mendoza, Eduardo (1993). *La ciudad de los prodigios*. Barcelona: Seix Barral.
- Melcón, María Luz (1995). *Catalina de Cervantes I. Boda en Esquivias*. Madrid: Palabra e Imagen.
- Muñoz, *Plenilunio* = Muñoz Molina, Antonio (1997). *Plenilunio*. Madrid: Alfaguara.
- Nágera, *Yo* = Nágera, Vallejo (1994 [1985]). *Yo, el rey*. Barcelona: Planeta.
- Pérez, *Pronombre* = Pérez Vázquez, M. Enriqueta (2007). “Pronombres superfluos: dativos benefactivos en español e italiano”. F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 11-34.
- Pimentel, *Multimedia* = Pimentel, Juan R. (1997). *Multimedia para todos*. Lima: Ozlo S.R.L.
- Quevedo, *Genes* = Quevedo, Alina (1996). *Genes en tela de juicio*. Madrid: MacGraw-Hill.
- Salisachs, *Gangrena* = Salisachs, Mercedes (1976). *La gangrena*. Barcelona: Planeta.
- Scorza, *Tumba* = Scorza, Manuel (1988). *La tumba del relámpago*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Tabucchi, *Racconti* = Tabucchi, Antonio (2006 [2005]). *Racconti*. Milano: Feltrinelli.

- Teitelboim, *País* = Teitelboim, Volodia (1988). *En el país prohibido. Sin el permiso de Pinochet*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Torres, *Éverest* = Torres Nava, Ricardo (1990). *La Conquista del Éverest*. México D.F.: Diana.
- Tusell, *Geografía* = Tusell, Javier (1995). *Geografía e historia*. Madrid: Santillana.
- Unamuno, *Niebla* = Unamuno, Miguel de (1995 [1914]). *Niebla*. Madrid: Castalia.
- Uslar, *Visita* = Uslar Pietri, Arturo (1993). *La visita en el tiempo*, Barcelona: Círculo de lectores.
- Valladares, *Esperanza* = Valladares, Armando (1987). *Contra toda esperanza*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Vargas, *Ciudad* = Vargas Llosa, Mario, (1963). *La Ciudad y los perros*. Barcelona: Seix Barral.
- Vázquez, *Perra* = Vázquez, Ángel, (1990). *La vida perra de Juanita Narboni*. Barcelona: Planeta.
- Wornat, *Menem* = Wornat, Olga (2001). *Menem-Bolocco, S.A.* Buenos Aires: Ed. B Argentina.

Bibliografía crítica

- Abad Nebot, Francisco (1977). *El artículo*. Madrid: Aravaca.
- Abad Pastor, Raquel (2003). “Relaciones entre el léxico y la sintaxis: los adjetivos relacionales”. *Interlingüística*, 14. 77-90.
- Aijón Oliva, M. Ángel; Marcet Rodríguez, V. José (2003). “La conciencia lingüística de los hablantes sobre el nombre propio”. *Interlingüística*, 14, 645-660.
- Alarcos Llorach, Emilio (1965 [1950]). *Fonología española*. Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, Emilio (1967). “El artículo en español”. *To Honor Roman Jakobson I* La Haya: Mouton 18-24. [reed. en E. Alarcos, *Estudios de Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 166-177].
- Alarcos Llorach, Emilio (1968). “Un, el número y los indefinidos”. *Archivium*, XVIII, 11-20. [reed. en E. Alarcos, *Estudios de Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 207-218].
- Alarcos Llorach, Emilio (1970a). “Aditamento, adverbio y cuestiones conexas”. E. Alarcos Llorach, *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 307-341.
- Alarcos Llorach, Emilio (1970b). “Valores de se”. E. Alarcos Llorach, *Estudios de Gramática funcional*. Madrid: Gredos, 213-222.
- Alarcos Llorach, Emilio (1972). “Los pronombres personales”. *Estudios de gramática funcional*. Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, Emilio (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

- Albano Leoni, Federico; Maturi, Pietro (2006). *Manuale di fonetica*. Roma: Carocci.
- Alcina Franch, Juan; Blecua, José Manuel (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Aleza Izquierdo, Milagros (2010). "Morfología y sintaxis. Observaciones gramaticales de interés en el español de América". M. Aleza Izquierdo, José M. Enguita Utrilla (Coords.), *La lengua española en América. Normas y usos actuales*, Valencia: Universitat de València, 138-144.
- Aleza Izquierdo, Milagros; Enguita Utrilla, José María (Coords.) (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València.
- Alfano, Iolanda; Savy, Renata; Llisterri, Joaquim (2008). "Las características acústicas y perceptivas del acento léxico en español y en italiano: Los patrones acentuales paroxítonos". *Language Design*, 2, 23-30.
- Aliaga García, Francisco; Lázaro Mora, Fernando (2011). "Luis y Adela son unos (Padres/*hombres) estupendos. Giorgio y Agatha son unos (médicos /*modistos) muy notables". M. V. Escandell, M. Leonetti, C. Sánchez López (Eds.), *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid: Ediciones Akal, 356-359.
- Alloa, Hugo; Navilli, Egle; Pedrotti, Beatriz (2008). *Estudios de lingüística contrastiva: italiano-español*. Córdoba (Argentina): Comunicarte.
- Almela Pérez, Ramón (1990). *Apuntes gramaticales sobre la interjección*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Alonso, Amado (1967). "Estilística y gramática del artículo en español". A. Alonso, *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos, 125-160.
- Alonso-Cortés, Ángel (1999). "Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas". I. Bosque, V. Demonte (Dir.), *Gramática descriptiva de la Lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3993-4051.
- Alvar Ezquerro, Manuel (Dir.) (1996). *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel.
- Alvar Ezquerro, Manuel; Hernández González, Carmen; Schmidely, Jack (2001). *De una a cuatro lenguas. Intercomprensión románica: del español al portugués, al italiano y al francés*. Madrid: Arco Libros.
- Álvarez Martínez, M. Ángeles (1986). *El artículo como entidad funcional en el español de hoy*. Madrid: Gredos.
- Álvarez Martínez, M. Ángeles (1987). "Los pronombres *el cual* y *cuyo*, ¿dos relativos en desuso?" *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 6-7, 79-92.
- Álvarez Martínez, M. Ángeles (1989). *El pronombre. Personales, artículo, demostrativos, posesivos*. Madrid: Arco Libros.
- Álvarez Martínez, M. Ángeles (1994). *El adverbio*. Madrid: Arco Libros.
- Álvarez, Alfredo I. (2005). *Hablar en español*. Oviedo: EDI 1.
- Ambadiang, Théophile (1994). *La morfología flexiva*. Madrid: Taurus.

- Ambadiang, Théophile (1999). "La flexión nominal. Género y número." I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4843-4913.
- Andorno, Cecilia (1999). "Avverbi focalizzati in italiano: parametri per un'analisi". *Studi italiani di linguistica teorica Ed applicata*, 28, 1, 43- 83.
- Arce, Joaquín (1976). "Español e italiano. Contrastes fonético-fonológicos, morfosintácticos y léxicos". *Pliegos de cordel*, I, 2, 27-43.
- Ariza Viguera, Manuel (1995). *Manual de fonología histórica del español*. Madrid: Síntesis.
- Arroyo Hernández, Ignacio (2009). "Tensión y cantidad en la corrección fonética con itálófonos: una propuesta para el aula de ELE". *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 22, 59-76.
- Bajo Pérez, Elena (2002). *La caracterización morfosintáctica del nombre propio*. La Coruña: Toxosoutos.
- Bajo Pérez, Elena (2008). *El nombre propio en español*. Madrid: Arco Libros.
- Barbero, Juan Carlos; Bermejo, Felisa; San Vicente, Félix (2012 [2010]) *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*. Bologna: CLUEB.
- Barbero, Juan Carlos; Félix San Vicente (2006). *Actual. Gramática para comunicar en español*. Bologna: CLUEB.
- Barrenechea, Ana M. (1969). "Las clases de palabras en español como clases funcionales". A. M. Barrenechea, M. Manacorda de Rosetti, *Estudios de Gramática Estructural*. Buenos Aires: Paidós, 9-26.
- Barrenechea, Ana M. (1979). "Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en -mente y otros signos". A. M. Barrenechea et al., *Estudios lingüísticos y dialectológicos*. Buenos Aires: Temas hispánicos.
- Barros García, Pedro (1994). "La interacción en el lenguaje oral. Formas que expresan la sintonía con el interlocutor". J. Sánchez Lobato, I. Santos Gargallo (Coords.). *Actas del IV Congreso Internacional de ASELE*, Madrid, 459-468.
- Beccaria, Gian Luigi (1996). *Dizionario di linguistica e di filologia, metrica, retorica*. Torino: Einaudi.
- Bello, Andrés (2004 [1847]). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Editorial Edaf.
- Benavides, Carlos (2003). "La distribución del voseo en Hispanoamérica". *Hispania*, 86, 3, 612-623.
- Benincà, Paola; Frison, Lorenza; Salvi, Gianpaolo (2001 [1988-1995]). "L'ordine degli elementi della frase e le costruzioni marcate". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (), *Grande grammatica italiana di consultazione I*. Bologna: Il Mulino, 129-239.
- Bermejo Calleja, Felisa (2007a). "Aproximación al estudio contrastivo del adverbio en italiano y en español". F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 179-195.
- Bermejo Calleja, Felisa (2007b). "Preposiciones y adverbios locativos: identidad y contraste en los diccionarios bilingües español-italiano/italiano-español". F.

- San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 159-184.
- Bermejo Calleja, Felisa (2008). *Le subordinate avverbiali*. Bologna: Bononia University Press.
- Bermejo Calleja, Felisa (2009). *Le relative spagnole e italiane*. Torino: Celid.
- Bernini, Giuliano (2008). "Osservazioni tipologiche sugli avverbi in L2". R. Lazzeroni *et al.*, (Eds.), *Diachronica et synchronica: studi in onore di Anna Giacalone Ramat*. Pisa: Edizioni ETS 71-86.
- Bini, Milena; Guil, Pura (2002). "Italiano y español: algunos puntos de contraste". *Carabela*, 51, 69-94.
- Blini, Lorenzo; Calvi, M. Vittoria; Cancellier, Antonella (2005). (). *Linguística contrastiva tra italiano e lingue iberiche. Atti del XXIII Convegno dell' AISPI. Palermo 6-8 ottobre 2005*. Madrid: Instituto Cervantes.
- Boretti de Macchia, Susana (1991). "(Des)uso preposicional ante "que" relativo". C. Hernández *et al.* (Eds.). *El español de América I*. Salamanca: Junta de Castilla y León. 445-454.
- Borrego Nieto, Julio; Gómez Asencio, José J. (1989). *Prácticas de fonética y fonología*. Salamanca: Ediciones de la Universidad.
- Borzzone de Manrique, Ana María (1980). *Manual de fonética acústica*. Buenos Aires: Hachette.
- Bosque, Ignacio (1993). "Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos". *Revista Argentina de Lingüística*, 9, 9-48.
- Bosque, Ignacio (1999a). "El nombre común". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3-75.
- Bosque, Ignacio (1999b). "El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 270-310.
- Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (Eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3 vols., Madrid: Espasa Calpe.
- Briz, Antonio; Grupo Val.Es.Co. (2000). *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel.
- Brucart, José María (1992). "Sobre el análisis de las construcciones enfáticas con artículo y cláusula de relativo". Alarcos *et al.* (Eds.). *Gramma Temas* 1, 39-63.
- Brucart, José María (1994). "El funcionamiento sintáctico de los relativos en español". A. Alonso, B. Garza, J. A. Pascual (Eds.). *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 443-469.
- Brucart, José María (1997). "Concordancia ad sensum y partitividad en español". M. Almeida, J. Dorta (Eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*. Barcelona: Montesinos, 157- 183.
- Brucart, José María (1999). "La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 395-522.

- Brucart, José María; Rigau, Gemma (2002). “La quantificació”. J. Solà; M. R. Lloret; J. Mascaró; M. Pérez Saldanya (Dir.), *Gramàtica del Català Contemporani*. (Vol. 2.) Barcelona: Empúries, 1517-1589.
- Calderón Campos, Miguel (2010). “Formas de tratamiento”. M. Aleza Izquierdo, J. M. Enguita Utrilla (Coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universidad de Valencia, 225-237.
- Calvo Pérez, Julio (1986). *Adjetivos puros: Estructura léxica y topología*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Calvo Pérez, Julio (1994). *Introducción a la pragmática del español*. Madrid: Cátedra.
- Canepari, Luciano (1979). *Introduzione alla fonetica*. Torino: Einaudi.
- Canepari, Luciano (1983). *La notazione fonetica*. Venezia: Cafoscarina.
- Canepari, Luciano (1985). *L'intonazione*. Napoli: Liguori.
- Canepari, Luciano (1999). *Manuale di pronuncia italiana*. Bologna: Zanichelli.
- Canepari, Luciano (2003a). *Manuale di fonetica. Fonetica “naturale”*. München: Lincom.
- Canepari, Luciano (2003b). *Manuale di pronuncia. Italiano, inglese, francese, tedesco, spagnolo, portoghese, russo, arabo, hindi, cinese, giapponese, esperanto*. München: Lincom Europa.
- Canepari, Luciano (2006). *Avviamento alla fonetica*. Torino: Einaudi.
- Cano Aguilar, Rafael (2005). “Cambios en la fonología del español”. R. Cano (Coord.), *Historia de la lengua española*. Madrid: Ariel, 825-857.
- Capelusnik Rajmiel, María (2000). “El estudio del voseo en la clase de Español”. A. Martín Zorraquino, C. Díez Pelegrín (Eds.), *¿Qué español enseñar?: norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros, Actas del XI Congreso Internacional ASELE, Zaragoza 13-16 de septiembre de 2000*, Zaragoza, 257-266.
- Capra, Daniela; Carrascón, Guillermo (2000). *Fondamenti di fonologia e di morfologia dello spagnolo*. Torino: Celid.
- Carbonero Cano, Pedro (1975). *Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Cardinaletti, Anna; Giusti, Giuliana (2005). “La categorizzazione sintattica dei quantificatori”. G. Bersani Berselli, F. Frasnedi (Eds.), *Le Semantiche. Studi interdisciplinari su senso e significato*. Bologna: Gedit Edizioni, 123-148.
- Carlyle, Thomas (2007). “La sílaba, el acento, las pausas y el ritmo: teoría y aplicación”. J. Gil (Ed.), *Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica*. Madrid: Arco Libros, 261-328.
- Carrasco, Félix (2004). “El paradigma del voseo y la correlación familiaridad/cortesía: perspectiva diacrónica”. L. J. Cisneros, W. Oesterreicher, I. Lerner (Eds.), *Lexis: Revista de lingüística y literatura*, 28, 261-272.
- Carrascón, Guillermo (2003). “Erre que erre: Observaciones de fonética contrastiva sobre las vibrantes del español y del italiano”. *Artifara* 3 <<http://www.artifara.com>>

- Carrera Díaz, Manuel (1983). "Un modelo fonético italiano para hispanohablantes". *Actas de la I Reunión de Italianistas Españoles (Sevilla, 1982)*. Madrid: Asociación de Italianistas, 105-120.
- Carrera Díaz, Manuel (1984). *Curso de lengua italiana. I: Parte teórica*. Barcelona, Ariel.
- Carrera Díaz, Manuel (1997). *Grammatica spagnola*. Bari: Laterza.
- Carricaburo, Norma (1997). *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco Libros.
- Cartagena, Nelson (1972). *Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español*. Universidad de la Concepción: Publicaciones del Instituto Central de Lenguas.
- Castelli, Margherita (2001 [1988-1995]). "La nominalizzazione". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. I. Bologna: Il Mulino, 347-369.
- Cepellini, Vincenzo (1996). *Il dizionario pratico di grammatica e linguistica*. Novara: De Agostini.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo (1995). "Guamán Poma redivivo o el castellano rural andino". K. Zimmermann, (Ed.), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Madrid-Frankfurt Iberoamericana-Vervuert, 161-182.
- Charadeau, Patrick; Pottier, Bernard (1994). *Grammaire explicative de l'espagnol*. Paris: Nathan.
- Cinque, Guglielmo (2001 [1988-1995]). "La frase relativa" R. Renzi; A. Cardinaletti; G. Salvi (Eds.). *Grande Grammatica italiana di Consultazione*. I. Bologna: Il Mulino, 457-517.
- Cisneros Estupiñán, Mireya (1996). "Aspectos histórico-pragmáticos del voseo". *Thesaurus: Boletín del instituto Caro y Cuervo*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 27-43.
- Clave. (2004). *Diccionario de uso del español actual*. Madrid: Ediciones SM-Hoepli.
- Contreras, Heles (1999) "Relaciones entre las construcciones interrogativas, exclamativas y relativas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 1931-1964.
- Contreras, Lidia (1994). *Ortografía y grafémica*. Madrid: Visor.
- Cordin, P. (2001 [1988-1995]). "I pronomi riflessivi". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. I. Bologna: Il Mulino, 607-630.
- Cordin, Patrizia; Calabrese, Andrea (2001 [1988-1995]). "I pronomi personali". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. I. Bologna: Il Mulino. 549-606.
- Cortelazzo, Michele (Ed.) (1997). *Annali del lessico italiano. Annali del Lessico Contemporaneo Italiano. Neologismi 1996*, Padova: Esedra. <<http://www.maldura.unipd.it>>
- Coseriu, Eugenio (1962). "Determinación y entorno". E. Coseriu, *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid: Gredos, 282-323.

- Costa Olid, Alberto (1981). *El posesivo en español*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Crisma, Paola (2011). "Quantifiers in Italian". *Handbook of Quantifiers in Natural Language*. Edward L. Keenan, Denis Paperno (Eds.). Dordrecht: Springer.
- Crocco Galèas, Grazia (1998). *The parameters of natural morphology*. Padua: Unipress.
- D'Achille, Paolo; Thornton, Anna M. (2003). "La flessione del nome dall'italiano antico all'italiano contemporaneo". N. Maraschio, T. Poggi Salani (Eds.), *Italia linguistica anno Mille - Italia linguistica anno Duemila*. Roma: Bulzoni. 211-230.
- D'Introno, Francesco, Del Teso, Enrique y Weston, Rosemary. (1995). *Fonética y fonología actual del español*. Madrid: Cátedra.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1985). *La lingua italiana*. Bologna: Zanichelli.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1983). *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*. Bologna: Zanichelli.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1995 [1983]). *Grammatica italiana*. Bologna: Zanichelli.
- De Bruyne, Jacques (1999). "Las preposiciones". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 657-705.
- De Bruyne, Jacques (2002 [1985]). *Spanische Grammatik* (2.^a ed. revisada). Tübinga: Max Niemeyer (trad. al alemán del original neerlandés *Spaanse Spraakkunst*).
- De la Riva Fort, José Antonio (2011). "Utilidad de la nueva *Ortografía de la lengua española* para el profesional del lenguaje". *Panace@*, 130-137.
- De la Torre García, Mercedes (2007). "Análisis del «daísmo», «doísmo» y «leísmo» en los manuales de español para extranjeros". P. Cano López (Ed.), *Métodos y aplicaciones de la lingüística, Actas del VI Congreso de Lingüística General, Santiago de Compostela, 3-7 de mayo de 2004*, 1, Madrid: Arco Libros, 641-654.
- De Miguel, Elena; Fernández Lagunilla, Marina (1999). "Relaciones entre el léxico y la sintaxis: adverbios de foco y delimitadores aspectuales". *Verba* 26, 97-128.
- De Miguel, Elena; Fernández Lagunilla, Marina (2000). "El operador aspectual *se*". *Revista Española de Lingüística*, 30.1, 13-44.
- De Nebrija, Elio Antonio [1992 (1492)]. *Gramática castellana*. Madrid: Fundación Antonio de Nebrija.
- Delport Marie France. (1992-1993). "Les possessifs en espagnol". *Modèles linguistiques*, XIV, 1, 11-21.
- Demonte, Violeta (1980). "Partitives and the internal structure of the NP specifiers in Spanish". *Cahiers linguistiques d'Ottawa*, 9, 51-71.
- Demonte, Violeta (1999). "El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 129-215.
- Déniz Hernández, Margarita R. (2005). "La pragmática en la enseñanza del español como L2: el pronombre yo como estrategia retórica". L. Blini, M. V. Calvi. A.

- Cancellier (Eds.), *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche. Atti del XXIII Convegno dell' AISPI*. Madrid: Instituto Cervantes, 159-174.
- Devís Márquez, Pedro Pablo (2009). "Determinación y complementación del nombre propio en español". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 57, 2, 441-488.
- Devoto, Giacomo; Oli, Giancarlo (2010). *Dizionario Devoto Oli della lingua italiana*. Firenze: Le Monnier.
- Donati, Caterina (2002). *Sintassi elementare*. Roma: Carocci.
- Eguren, Luis (1999). "Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 929-972.
- Elvira, Javier (2000). "Observaciones sobre la hipótesis de una declinación bicasual en la última etapa del latín de Hispania". B. García Hernández (Ed.), *Estudios de latín vulgar y tardío*. Madrid: Ediciones Clásicas. 31-43.
- Escandell Vidal, M. Victoria; Leonetti, Manuel; Sánchez López, M. Cristina (2011). *60 problemas de gramática*. Madrid: Akal.
- Escandell Vidal, María Victoria (1993). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Anthropos.
- Escavy Zamora, Ricardo (1987). *El pronombre. Categorías y funciones pronominales en la teoría gramatical*. Murcia: Universidad de Murcia.
- España Palop, Eduardo (2010). *Construcciones con el cuantificador en el ámbito panhispánico: norma y uso*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Esteve Serrano, Abraham (1982). *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Departamento de Lingüística General y Crítica literaria.
- Felú de Arquiola, Elena (2008). "Palabras con estructura interna". E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel. 51-82.
- Fernández Lavaque, Ana María (1995). "Dos quechuismos morfosintácticos en extinción en el español del área de Salta (Noroeste argentino)". *Actas de las Segundas Jornadas de Lingüística Aborigen*. Buenos Aires: Instituto Lingüístico Universidad de Buenos Aires, 397-404.
- Fernández Leborans, M. Jesús (1999). "El nombre propio". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 77-128.
- Fernández Leborans, M. Jesús (2003). *Los sintagmas del español. I El sintagma Nominal*. Madrid: Arco Libro.
- Fernández Leborans, M. Jesús (2005). *Los sintagmas del español. II El sintagma Verbal y otros*. Madrid: Arco Libro.
- Fernández Ordóñez, Inés (1999). "Leísmo, laísmo y loísmo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1317-1397.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986). *La derivación nominal* (ordenado, anotado y dispuesto para la imprenta por Ignacio Bosque). Anejo XL del Boletín de la Real Academia Española. Madrid: Real Academia Española.

- Fernández Ramírez, Salvador (1986 [1951]). *Gramática española. El nombre*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Ramírez, Salvador (1987 [1951]). *Gramática española. El pronombre*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Ramírez, Salvador (1987 [1951]). *Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre*. Madrid: Revista de Occidente.
- Fernández Soriano, Olga (1999). “El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1209-1273.
- Fernández-Jardón Vindel, José Manuel (1983). *Los determinantes identificadores en español*. Madrid: Grupodis.
- Flores Cervantes, Marcela (2006). “Leísmo, laísmo y loísmo”. C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española, 1 (Primera parte: La frase verbal)*. Madrid: FCE, 671-740.
- Flores Cervantes, Marcela; Melis, Chantal (2007). “El leísmo desde la perspectiva del «marcado diferencial del objetivo»”. *Revista de Historia de la Lengua Española*, 2, 83-107.
- Flórez, Óscar (1995). “La posición del adjetivo: una perspectiva pragmática”. *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica*, 13, 163-174.
- Fontanella de Weimberg, M. Beatriz (1999). “Sistemas pronominales usados en el mundo hispánico”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1399-1425.
- Fontanella de Weinberg, M. Beatriz (1987). *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- Fontanella de Weinberg, M. Beatriz (Coord.) (2004 [2000]). *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Bahía Blanca: Asociación Bernardino Rivadavia.
- Fragapane, Federica (2008). “¿Debe ser la didáctica de la fonética española para itálofonos la misma que para otros discentes cuya lengua materna no es afín al español?”. *redEle*, 14. <<http://www.mecd.gob.es/redele>>
- Francesconi, Armando (2005). “La dislocazione nella sintassi italiana e spagnola. Aspetti testuali e traduttivi”, *redEle*, 14. <<http://www.mecd.gob.es/redele>>
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1996). *Sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2006). “Un acercamiento pragmático a la posición del adjetivo”. M. Casado Velarde, R. González Ruiz, M. V. Romero Gualda (Eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*, 2, Madrid Arco Libros: 1293-1310.
- Fundación del Español Urgente (2008). *Manual de español urgente*. Madrid: Cátedra.
- Galiñanes Gallén, Marta (2004). “*Proprio/propio*. El análisis contrastivo en la clase de español”. *RedEle* 3. <<http://www.mecd.gob.es/redele>>

- Galiñanes Gallén, Marta (2006). “Falsos amigos adjetivales”. *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 32. <<http://www.ucm.es/info/especulo>>
- García Menéndez, Javier (2000). “Leísmo no personal y neutro de materia”. *Revista de Filología Española*, 80, 1-2, 51-68.
- García Mouton, Pilar (2011). “Reflexiones sobre la nueva ortografía”. *Revista Cálamo*, 57, 6-8.
- García Rodríguez, Coral (2004). “El leísmo y el láismo en la enseñanza-aprendizaje del E/LE”. D. Cusato, L. Frattale, G. Morelli, P. Taravacci, B. Tejerina (Eds.), *La memoria delle lingue: la didattica e lo studio delle lingue della Penisola Iberica in Italia, Atti del XXI Convegno AISPI: Salamanca 12-14 settembre 2002*. 2, 93-106.
- García Tejera, M. Carmen (1984). “El adverbio en la tradición gramatical española”. *Gades*, 12, 183-206.
- García Yebra, Valentín (1988). *Claudicación en el uso de las preposiciones*. Madrid: Gredos.
- Garrido Vílchez, Gema B. (2010). *Las Gramáticas de la Real Academia Española: Teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gil Fernández, Juana (Ed.) (2000). *Panorama de la fonología española actual*. Madrid: Arco.
- Gili Gaya, Samuel (1978 [1950]). *Elementos de fonética general*. Madrid: Gredos.
- Gili Gaya, Samuel (1961 [1943]). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Spes.
- Giorgi, Alessandra (2001 [1988-1995]). “La struttura interna dei sintagmi nominali”. L. Renzi; A. Cardinaletti; G. Salvi (Eds.). *Grande Grammatica di Consultazione*. I. Bologna: Il Mulino.
- Goenaga, Patxi (1995). *De grammatica generativa*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Gómez Asencio, José J. (1981). *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gómez Asencio, José J. (2003a). “El modelo *delante de, cerca de* en la tradición gramatical española”. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 17, 329-343.
- Gómez Asencio, José J. (2003b). “De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?”. *Interlingüística*, 14, 59-72.
- Gómez Asencio, José J. (2005). “El tratamiento de los adverbios nominales en la tradición gramatical española”. *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*. II, Madrid, CSIC-UNED-Universidad de Valladolid, 1763-1778.
- Gómez Asencio, José J. (2008). “El tratamiento de lo que ahora se llama “locuciones prepositivas” en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930)”. *Quaderns de Filologia. Estudis linguistics*, 13, 39-103.
- Gómez Asencio, José J. (2011). *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*. Fondo Hispánico de Lingüística y Filología 8. Berna: Peter Lang.
- Gómez Torrego, Leonardo (1992). *Valores gramaticales de “se”*. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (2002). *Nuevo manual de español correcto*. Madrid: Arco Libros.

- Gómez Torrego, Leonardo (2007 [1997]). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.
- Gómez Torrego, Leonardo (2011). *Las normas académicas: últimos cambios*. Madrid: SM.
- González Calvo, J. Manuel (1981). “Sobre el adjetivo como clase de palabra independiente en español”. *Anuario de estudios filológicos*, 4, 115-127.
- González Calvo, J. Manuel (1984). “Sobre la expresión de lo ‘superlativo’ en español (I)”. *Anuario de estudios filológicos*, 7, 173-205.
- González Calvo, J. Manuel (1985). “Sobre la expresión de lo ‘superlativo’ en español (II)”. *Anuario de estudios filológicos*, 8, 113-146.
- González Calvo, J. Manuel (1998). “El sustantivo como clase de palabra en español”. *Anuario de estudios filológicos*, 21, 105-117.
- González García, Luis (1997). *El adverbio en español*. Coruña: Univesidade da Coruña.
- González Porras, Teófilo (1979). “La terminología gramatical en las obras de la Academia. El sustantivo”. *Anuario de estudios filológicos*, 2, 75-87.
- Graffi, Giorgio (1994). *Sintassi*. Bologna: Il Mulino.
- Granda, Germán de (1996). “La evolución del sistema de posesivos en el español atlántico”. *Boletín de la Real Academia Española*, XLVI, 69-82.
- Granda, Germán de (1999). *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica, estructuras, situaciones y transferencias*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Guasti, M. Teresa (2001 [1988-1995]). “La struttura interna del sintagma aggettivale”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. II. Bologna: Il Mulino, 321-337.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997). *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1999). “Los dativos”. I. Bosque; V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1855-1930.
- Gutiérrez Quintana, Esther (2006). “Los pronombres personales en español: un área problemática para los estudiantes italianos”. J. Luque Durán, (Ed.), *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General. Homenaje al profesor José Andrés de Molina Redondo III* (Granada, 17-19 de noviembre de 2004). Granada: Método Ediciones, 1397-1406.
- Haegeman, Liliane (1991). *Introduction to Government and Binding Theory*. London: Blackwell.
- Haensch, Günther (2001). “Español de América y español de Europa” 1ª parte, *Panace@*, 2, 6, 63-72.
- Haensch, Günther (2002). “Español de América y español de Europa” 2ª parte, *Panace@*, 3, 7, 37-64.
- Haspelmath, Martin; Sims, Andrea D. (2010). *Understanding Morphology*, 2.ª ed. Londres: Hodder.
- Hernández Alonso, César (1984). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Hernández Sacristán, Carlos (1986). “En torno a los verbos pronominales y su doble origen”. *Lingüística Española Actual*, VII, 59-72.

- Hernando Cuadrado, Luis Alberto (1995). "Gramática y estilística de la posición del adjetivo en español". *Didáctica (Lengua y literatura)*, 7, 73-88.
- Hernando Cuadrado, Luis Alberto (2006). *Gramática del adverbio en español*. Madrid: Dykinson.
- Hidalgo Navarro, Antonio (2002). *Comentario Fónico de Textos coloquiales*. Madrid: Arco Libros.
- Hidalgo, Antonio; Quilis Merín, Mercedes (2002). *Fonética y fonología españolas*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Ježek, Elisabetta (2005). *Lessico. Classi di parole, strutture, combinazioni*. Bologna: Il Mulino.
- Kayne, Richard (1976). "French Relative *que*". M. Luján, F. Hensey (Eds.), *Current Studies in Romance Linguistics*. Washington: Georgetown University Press, 255-299.
- Kovacci, Ofelia (1999). "El adverbio". I. Bosque; V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 705-786.
- Lapesa, Rafael (2000). *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Lara Luis F. (Dir.) (2003). *Diccionario del español usual en México*. México: Colegio de México.
- Lara, Luis F. (2000). "La nueva ortografía de la Academia y su papel normativo". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLVIII, n. 1, 1-23.
- Lázaro Carreter, Fernando (1975). "El problema del artículo en español: una lanza por Bello", *Homenaje a Rodríguez Moñino*. Madrid: Castalia, 347-371.
- Lázaro Carreter, Fernando (1990 [1968]). *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
- Lázaro Mora, Fernando (1983). "Observaciones sobre se medio". *Serta philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid: Cátedra, 301-307.
- Lenarduzzi, René (1990). *Estudios contrastivos español-italiano*, (artículo, demostrativos, posesivos). Udine: Gianfranco Angelico Benvenuto Editore.
- Lenarduzzi, René (1993a). "Las Preposiciones *por* y *durante* en los circunstanciales de tiempo durativo". *Omaggio a F. Meregalli, Rassegna Iberistica*, 46, 43-55.
- Lenarduzzi, René (1993b). "Enseñanza del italiano a hispanohablantes: Estudio contrastivo sobre el uso de las preposiciones en la determinación espacial". *Actas del VIII Congreso de Lengua y Literatura Italiana*, Santa Fe, ADOIL-Universidad Nac. del Litoral, 309-316.
- Lenarduzzi, René (1995). "El operador *anche* del italiano y sus formas equivalentes en español", *Annali di Ca' Foscari*, XXXIV, 1-2, 197-216.
- Lenarduzzi, René (1996). *Las preposiciones POR y PARA en los complementos verbales de lugar y tiempo*. Roma: Bulzoni.
- Lenarduzzi, René (1997a). "Un estudio contrastivo italiano/español: los adverbios temporales *sempre* (it.) / *siempre* (esp.)". S. Serafin (Ed.), *Un lume nella notte. Studi di iberistica che allievi ed amici dedicano a Giuseppe Bellini*. Roma: Bulzoni, 143-153.

- Lenarduzzi, René (1997b). “Un estudio contrastivo italiano/español: los adverbios temporales *mai* (it.) / *nunca* (esp.)”. *Studi di letteratura ispano-americana*, 30, 7-19.
- Lenarduzzi, René (1998). “El cuantificador italiano *più* y sus formas equivalentes en español”. VV. AA., *Lo spagnolo d'oggi: forme della comunicazione, Atti del Convegno AISPI, Milano, 1996*. Roma: Bulzoni, II, 63-77.
- Lenarduzzi, René (1999). “El adjetivo calificativo: un estudio contrastivo español-italiano”. A. Cancellier, R. Londero (Eds.), *Italiano e spagnolo a contatto, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XIX Convegno*, II. Padova: Unipress. 151-162.
- Lenarduzzi, René (2000). “Le preposizioni nei complementi verbali di luogo: uno studio contrastivo spagnolo/italiano”. A. Vasinato (Ed.) *Oltreconfine. Lingue e Culture tra Europa e mondo*. Corigliano Calabro: Meridiana Libri, 33-40.
- Lenarduzzi, René (2004). “Los adverbios en *-mente* en español y en italiano” D. Cusato et al., *La memoria delle lingue, la didattica e lo studio delle lingue della penisola ibérica in Italia. Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XXI Convegno II*. Messina: Andrea Lippolis, 125-136.
- Lenarduzzi, René (2005). “Un estudio contrastivo italiano-español: oraciones adjetivas con verbos en infinitivo”. M. V. Calvi, L. Chierichetti, J. Santos López (Ed.), *Percorsi di Lingua e Cultura Spagnola in ricordo di Donatella Cessi Montalto*. Milano: Selene, 291-312.
- Lenarduzzi, René (2007). “Preposiciones y modalidad”. F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bologna: CLUEB, 71-87.
- Lenz, Rodolfo (1920). *La Oración y sus Partes*. Buenos Aires: Bragado.
- Leonetti, Manuel (1990). *El artículo y la referencia*. Madrid: Taurus.
- Leonetti, Manuel (1999a). *Los determinantes*. Madrid: Arco Libros.
- Leonetti, Manuel (1999b). “El artículo”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 787-890.
- Leonetti, Manuel (2007). *Los cuantificadores*. Madrid: Arco Libros.
- Lieberman, Dorotea (2007). *Temas de Gramática del Español como Lengua Extranjera*. Buenos Aires: Eudeba.
- Lipsky, John M. (2004 [1996]). *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- Llisterri Boix, Joaquim (1991). *Introducción a la fonética: el método experimental*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Lo Duca, Maria G.; Solarino, Rosaria (2004). *Lingua italiana. Una grammatica ragionevole*. Padova: Unipress.
- Lombardini, Hugo E. (2006). “Automatismos articulatorios y fenómenos fonosintácticos: la ímproba tarea de neutralizar interferencias”. G. Bazzocchi, P. Capanaga (Eds.), *Mediación lingüística de lenguas afines: español / italiano*. Bologna: Gedit, 33-53.
- Lombardini, Hugo E. (2007). “Nexos locativos: preposiciones, adverbios y sus respectivas locuciones desde una perspectiva común”. F. San Vicente (Ed.), *Partículas*

- /Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano.* Bologna: CLUEB, 105-122.
- Longobardi, Giuseppe (2001 [1988-1995]). “I quantificatori”. R. Renzi; A. Cardinaletti; G. Salvi (Eds.). *Grande Grammatica di Consultazione*. I. Bologna: Il Mulino, 659-710.
- Lonzi, Lidia (1998). *Avverbi e altre costruzioni a controllo*. Bologna: Il Mulino.
- Lonzi, Lidia (2001). “Il sintagma avverbale”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. II. Bologna: Il Mulino, 341-412.
- López Bobo, M.^a Jesús (2002). *La interjección. Aspectos gramaticales*. Madrid: ArcoLibros.
- López García, Ángel (2005). *Gramática cognitiva para profesores de español L2. Cómo conciben los hispanohablantes la gramática*. Madrid: Arco Libros.
- López Morales, Humberto; Matluck, Joseph H.; Quilis, Antonio (1973). *Cuestionario para el estudio de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica. I Fonética y fonología*. Madrid: P.I.L.E.I. y C.S.I.C.
- López, María Luisa (1971). *Problema y métodos en el análisis de las preposiciones*, Madrid, Gredos.
- Lozano Zahonero, María (2010). *Gramática de referencia de la lengua española. Niveles A1-B2*. Milano: Hoepli.
- Lozano Zahonero, María (2011). *Gramática de perfeccionamiento de la lengua española. Niveles C1-C2*. Milano: Hoepli.
- Luján, Marta (1977). “El análisis de los verbos reflexivos incoativos”. *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 7, 97-120.
- Luján, Marta (1980). *Sintaxis y semántica del adjetivo*. Madrid: Cátedra.
- Luque Durán, Juan D. (1973). *Las preposiciones I Valores Generales, II Valores Idiomáticos*. Madrid: SGEL.
- Luque, Juan de D. *et al.* (1997). *El arte del insulto*. Madrid: Península.
- Magazzino, Raffaele (2008). *La traducción de las interjecciones en el habla juvenil audiovisual en contrastividad entre español e italiano*. [Tesis doctoral de la Universidad de Bolonia]
- Maggi, Silvio (2001). “El aprendizaje del italiano por hispanohablantes: nivel fonológico”. *Educación*, V, 9, 6-18.
- Manzini, Maria Rita; Savoia, Leonardo Maria (2005). *I dialetti italiani e romanzì: morfosintassi generativa*. II, Alessandria: Edizioni dell’Orso.
- Marcantonio, Angela; Pretto, Anna Maria (2001 [1988-1995]). “Il nome”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. I. Bologna: Il Mulino, 329-346.
- Marcos Marín, Francisco (1998). *Gramática española*. Madrid: Síntesis.
- Marcos Marín, Francisco (1999). “Los Cuantificadores: Los Numerales”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 1189-1208.
- Marcos Marín, Francisco; España Ramírez, Paloma (2009). *Más allá de la ortografía. La primera ortografía hispánica*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Martí Sánchez, Manuel; Penadés Martínez, Inmaculada; Ruiz Martínez, Ana M. (2008). *Gramática por niveles*, Madrid: Edinumen.
- Martínez Alcalde, María José (2010). *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Bern: Peter Lang.
- Martínez Celdrán, Eugenio (1994a). *Fonética*. Barcelona: Teide.
- Martínez Celdrán, Eugenio (1994b). *Fonología general y española*. Barcelona: Teide.
- Martínez Celdrán, Eugenio (1998). *Análisis espectrográfico de los sonidos del habla*. Barcelona: Ariel.
- Martínez de Sousa, José (2011). “La ortografía académica del 2010: cara y dorso”. *Punto y coma*, 123. <<http://ec.europa.eu/translation>>
- Martínez, José Antonio (1989). *El pronombre II: numerales, indefinidos y relativos*. Madrid: Arco Libros.
- Martínez, José Antonio (2004). *Escribir sin faltas. Manual básico de ortografía*. Oviedo: Ediuño. Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- Matte Bon, Francisco (2000). “Las herramientas del traductor. Concepciones de la lengua y diccionarios bilingües español-italiano”. A. Melloni, R. Lozano, P. Capanaga (Eds.), *Interpretar, traducir textos de la(s) cultura(s) hispánica(s)*. Bologna: CLUEB, 343-376.
- Maturi, Pietro (2006). *I suoni delle lingue, i suoni dell'italiano*. Bologna: Il Mulino.
- Mazzotta, Giuseppe (1984). *Italiano Francese Spagnolo. Sistemi fonologici a confronto*. Bergamo: Minerva Italica.
- Meléndez Quero, Carlos (2011). *Los adverbios disjuntos de valoración emotiva en español actual*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Melis, Chantal; Flores Cervantes, Marcela (2004). “La variación diatópica en el uso del objeto indirecto duplicado”. *Nueva revista de filología hispánica*, 52, 2, 329-354.
- Mendicoetxea, Amaya (1999). “Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales”. I. Bosque; V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1631-1722.
- Mendivil Giró, José Luis (2008). “Palabras con estructura externa”. E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel. 83-113.
- Meo Zilio, Giovanni (1996). *Lecciones de fonética comparada y didáctica fonética italo-hispánicas*. Roma: Bulzoni.
- Migliorini, Bruno (1987). *Storia della lingua italiana*. Milano: Bompiani.
- Millán Merello, Pilar (1996). “Revisión crítica de la clasificación de los adverbios en –mente en la tradición gramatical española”. G. Wotjak (Ed.), *En torno al adverbio español y los circunstanciales*. Tübingen: Gunter Narr, Verlag, 127-136.
- Mioni, Alberto (2001). *Elementi di fonetica*. Padova: Unipress.
- Molina Redondo, J. Andrés (1974). *Usos de 'se'*. Madrid: SGEL.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2000). *Curso universitario de lingüística general. Tomo II: Semántica, pragmática, morfología y fonología*. Madrid: Síntesis.

- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2004). *Introducción a la lingüística. Enfoque tipológico y universalista*, 2.ª ed. aumentada y revisada. Madrid: Síntesis.
- Moreno, Concha; Tuts, Martina (1998). *Las preposiciones: valor y función*. Madrid: SGEL.
- Moreno, Consuelo (1997). “Los adjetivos numerales en fraseolexemas alemanes y españoles. Un análisis contrastivo”. *Filología Alemana*, 5, 239-257.
- Morera Pérez, Marcial (1988). *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de uso*. Puerto del Rosario: Servicios de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Náñez Fernández, Emilio (1990). *Uso de las preposiciones*. Madrid: SGEL.
- Navarro Tomás, Tomás (1974 [1944]). *Manual de entonación española*. Madrid: Guadarrama.
- Navarro Tomás, Tomás (1991 [1918]). *Manual de pronunciación española*. Madrid: CSIC.
- Nespor, Marina (1993). *Fonología*. Bologna: Il Mulino.
- Nespor, Marina (2001 [1988]). “Il sintagma aggettivale”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione I*. Bologna: Il Mulino, 439-455.
- Ojea López, Ana (1992). *Los sintagmas relativos en inglés y en español*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Osuna García, Francisco (1979). “La forma *se* en español, posibilidad de considerarlo como signo de construcción media”. *Lingüística Española Actual*, I, 93-119.
- Osuna García, Francisco (1991). *Función semántica y función sintáctica de las preposiciones*. Málaga: Ediciones Ágora.
- Otaola Olano, Concepción (2004). *Lexicología y semántica léxica*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Otero, Carlos P. (1999). “Pronombres reflexivos y recíprocos”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 1427-1517.
- Otero, Carlos P. (2002). “Facetas de *se*”. C. Sánchez López, (Ed.), *Las construcciones con “se”*. Madrid: Visor, 168-181.
- Paglia, Giuseppe (2003). *Profilo di lingua spagnola. Campionature fonico-grafiche*. Parma: Casanova editore.
- Palacios Alcaine, Azucena (2001). “El español y las lenguas amerindias”. T. Fernández, A. Palacios, E. Pato (Eds.), *El indigenismo americano. Actas de las Primeras Jornadas sobre Indigenismo*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 71-98.
- Paltrinieri, Elisabetta (2011). *La acentuación española: teoría, práctica e historia*. Torino: Celid.
- Parisi, Domenico; Castelfranchi, Cristiano (1969). “Analisi semantica nei locativi spaziali”. *La sintassi. Atti del III Convegno Internazionale di Studi della Società Italiana di Linguistica Roma 17-18 maggio 1969*. Roma: Bulzoni, 327-366.

- Parodi, Claudia (2004). "El leísmo en América: historia de un cambio". *Linguística*, 15-16, 185-200.
- Patota, Giuseppe (2002). *Nuovi lineamenti di grammatica storica dell'italiano*. Bologna: Il Mulino.
- Patota, Giuseppe (2003). *Grammatica di riferimento della lingua italiana per stranieri*. Firenze: Le Monnier.
- Patota, Giuseppe (2006). *Grammatica di riferimento dell'italiano contemporaneo*. Novara: Garzanti Linguistica.
- Pavón Lucero, M. Victoria (1999). "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio" I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 565-657.
- Pavón Lucero, M. Victoria (2003). *Sintaxis de las partículas*. Madrid: Visor.
- Pecoraro, Walter; Pisacane, Chiara (1984). *L'avverbio*. Bologna: Zanichelli.
- Pellicer García, Lidia (2010). "Análisis lingüístico del significado del nombre propio en la teoría descriptiva". *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 19. <<http://www.tonosdigital.com>>
- Pena, Jesús (1999). "Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico". I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4305-4366.
- Penadés Martínez, Inmaculada (1987). *Contribución al estudio de los esquemas sintáctico-semánticos del adjetivo calificativo en español: (la clasificación semántica del adjetivo calificativo)*. Valencia: Universitat de València.
- Penadés Martínez, Inmaculada (1988). *Perspectivas de análisis para el estudio del adjetivo calificativo en español*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Penny, Ralph (1980). "Do romance nouns descend from the latin accusative? Preliminaries to a reassessment of the noun-morphology of romance". *Romance Philology* 33, 501-509.
- Penny, Ralph (2005). "Evolución lingüística en la baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético". R. Cano (Coord.), *Historia de la lengua española*. Madrid: Ariel, 593-612.
- Penny, Ralph (2006 [1993]). *Gramática histórica de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- Pensado, Carmen (1999). "Morfología y fonología. Fenómenos morfofonológicos". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4421-4504.
- Pérez Vázquez, M. Enriqueta (2007). "Pronombres superfluos: dativos benefactivos en español e italiano". F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 11-34.
- Pérez Vázquez, M. Enriqueta (2009). "Dativos benefactivos en español". *Revista Español Actual*, 89, 81-98.
- Piera, Carlos (2008). "Una idea de palabra". E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel. 26-49.

- Porroche Ballesteros, Margarita (2006). "Sobre los adverbios enunciativos españoles. Caracterización, clasificación y funciones pragmáticas y discursivas fundamentales". *Revista Española de Lingüística*, 35, 2, 495-522.
- Porroche Ballesteros, Margarita (2009). *Aspectos de gramática del español coloquial para profesores de español como L2*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, J. Álvaro (1982). "Los posesivos personales del español: intento de descripción funcional", *Dicenda*, 1, 55-88.
- Porto Dapena, J. Álvaro (1986). *Los pronombres*. Madrid: Edi-6.
- Porto Dapena, J. Álvaro (1997). *Relativos e interrogativos*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, J. Álvaro (2002-2004). "Contribución a un estudio funcional del español gráfico: los rasgos distintivos de minúsculas y mayúsculas". *Archivo de filología aragonesa*, 59-60, 711-746.
- Prandi, Michele (2006). *Le regole e le scelte: introduzione alla grammatica italiana*. Torino: UTET.
- Prandi, Michele (2007). "Avverbi di collegamento e congiunzioni". F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB 89-104.
- Prieto, Pilar (Coord.) (2003). *Teorías de la entonación*. Barcelona: Ariel.
- Pruñonosa-Tomás, Manuel (1990). *De la cláusula relativa. Los relativos donde y cuando*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Pujol Llop, Mario (2000). "Hacia una visión integrada de la ortografía: comunicativa, cognitiva y lingüística (I)". *Tabanque. Revista pedagógica*, 15, 223-248.
- Pujol Llop, Mario (2001-2002). "Hacia una visión integrada de la ortografía: comunicativa, cognitiva y lingüística (II)". *Tabanque. Revista pedagógica*, 16, 193-215.
- Putzi, Ignazio (2000). "Quantificatori totali e universali in sardo: una prospettiva tipologica e areale". *Languages in the Mediterranean Area*. Milano: Francoangeli.
- Quilis, Antonio (1981). *Fonética acústica de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Quilis, Antonio (1985). *El comentario fonológico y fonético de textos. Teoría y práctica*. Madrid: Arco Libros.
- Quilis, Antonio (1999). *Tratado de fonología y fonética españolas*. (2.^a ed.), Madrid: Gredos.
- Quilis, Antonio (2003 [1997]). *Principios de fonética y fonología españolas*. Madrid: Arco Libros.
- Ramaglia, Francesca (2007). *La sintassi degli aggettivi e la proiezione estesa del NP*. Tesis de Doctorado, Università di Roma Tre. A. A. 2006-2007. <<http://dspace-roma3.capsur.it>>
- Real Academia Española (1741). *Orthographia*. Madrid: Imprenta de la Real Academia.
- Real Academia Española (1763). *Ortografía de la lengua castellana*. Madrid: Antonio Pérez de Soto.
- Real Academia Española (1796). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Viuda de Joaquín de Ibarra.

- Real Academia Española (1854). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Impr. Nacional.
- Real Academia Española (1870). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Impr. y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Real Academia Española (1920). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Perlado, Páez y Cía (Sucesores de Hernando).
- Real Academia Española (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1984 [1771]). *Gramática de la lengua castellana 1771*. Madrid: Editora Nacional.
- Real Academia Española (1999). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española. *Corpus de Referencia del Español Actual*. <<http://www.rae.es>>
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo; Cardinaletti, Anna (.) (2001 [1988-1995]). *Grande grammatica italiana di consultazione*. 3 vols., Bologna: Il Mulino.
- Ricca, Davide (2008). “Soggettivizzazione e diacronia degli avverbi in *-mente*: gli avverbi epistémicos ed evidenziali”. R. Lazzeroni *et al* (Eds.) *Diacronica et synchronica: studi in onore di Anna Giacalone Ramat*. Pisa: ETS, 429-452.
- Rigau, Gemma (1999). “La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 311-362.
- Rivero, M. Luisa (1991). *Las construcciones de relativo*. Madrid: Taurus.
- Rizzi, Luigi (2001 [1988-1995]), “Il sintagma preposizionale”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande Grammatica Italiana di Consultazione I*. Bologna: Il Mulino, 507-531.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María. (2003). *La gramática de los adverbios en -mente o cómo expresar maneras, opiniones y actitudes a través de la lengua*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Roldán Vendrell, Mercedes (1992). “Un problema de adquisición del español: la reduplicación pronominal”. J. M. Becerra Hiraldo, A. Martínez González, J. A. de Molina Redondo, P. Barros García (Eds.), *Jornadas sobre aspectos de la*

- enseñanza del español como lengua extranjera, Granada (1. 1991)*. Granada: Universidad de Granada, 133-150.
- Roldán Vendrell, Mercedes (1993). "Aproximación didáctica al fenómeno de la reduplicación pronominal". S. Montesa Peydró, A. Manuel Garrido Moraga (Eds.), *El español como lengua extranjera, de la teoría al aula. Actas del III Congreso Nacional de ASELE: Málaga, del 12 al 22 de octubre de 1991*, 369-384.
- Roldán Vendrell, Mercedes (1995). *La reduplicación de objeto directo e indirecto en el español de hablantes nativos y en la interlengua de hablantes no nativos*. Granada: Universidad de Granada.
- Roldán Vendrell, Mercedes (1996). "La reduplicación del OI en la interlengua de aprendices de español". F. Gutiérrez Díez (Ed.), *El español, lengua internacional (1492-1992). Congreso Internacional Asociación Española de Lingüística Aplicada AESLA, Granada (1. 1992)*. 423-430.
- Romero Cambrón, Ángeles (2008). "Los posesivos en la historia del español: estimaciones críticas". *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 35, 62-83.
- Romero Gualda, María Victoria (1989). *El nombre: sustantivo y adjetivo*. Madrid: Arco Libros.
- Sabatini, Francesco; Coletti, Vittorio (2007). *Dizionario della lingua italiana*. Milano: RCS Libri.
- Sáinz, Eugenia (2006). "*También/anche*. Estudio semántico contrastivo". G. Bazzochi; P. Capanaga, *Mediación lingüística de lenguas afines*. Bologna: Gedit, 15-32.
- Salvi, Giampaolo; Vanelli, Laura (2004). *Nuova grammatica italiana*. Bologna: Il Mulino.
- San Vicente, Félix (Ed.) (2007). *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB.
- Sánchez Jiménez (2009). "Una aproximación didáctica de la ortografía en la clase de ELE". *marcoELE. Revista de didáctica ELE*, 9. <<http://marcoele.com>>
- Sánchez López, Cristina (1999). "Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 1037-1086.
- Sánchez López, Cristina (2002). "Las construcciones con se. Estado de la cuestión". C. Sánchez López (Ed.), *Las construcciones con se*. Madrid: Visor, 13-163.
- Sánchez-Pietro, Pedro (2005). "La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas". R. Cano (Coord.), *Historia de la lengua española*. Madrid: Ariel 2005, 421-448.
- Sañé, Secundí; Schepisi, Giovanna (1992). *Falsos amigos al acebo. (Dizionario di false analogie e ambigue affinità fra spagnolo e italiano)*. Bologna: Zanichelli.
- Sapir, Edward (1921). *Language. An introduction to the study of speech*. Nueva York: Harvest.
- Sarmiento, Ramón (2011). "La nueva ortografía académica". *Revista Cálamo Faspe*, 57, 9-12.
- Satorre Grau, F. Javier (1999). *Los posesivos en español*. Valencia: Universitat de València.

- Satorre Grau, F. Javier (2009). "Revisión de la categoría adverbio en español". *Revista de Filología Española (RFE)*, LXXXIX, 1º, 129-152.
- Saussol Prieto, José María (1982). "Fonología y fonética del español para italo-fonos: enfoque didáctico", Associazione Ispanisti Italiani, *Didattica della lingua e lingue iberiche*. Napoli: Tullio Pironti Editore, 143-153.
- Saussol Prieto, José María (1983). *Fonología y fonética del español para italo-fonos*. Padova: Liviana.
- Saussol Prieto, José María (1987). "Español e italiano: los fonemas oclusivos. Comparación de estructuras fonológicas". *Le lingue del mondo*, LII, 5/7, 33-48.
- Saussol Prieto, José María (1989). "Aspectos diacrónicos contrastivos del español y el italiano en el nivel fonológico". *Studi italiani di linguistica teorica e applicata*, XVIII, 3, 423-434.
- Saussol Prieto, José María (2001). *Las consonantes oclusivas del español y el italiano. Estudio contrastivo*. Trieste: Università degli Studi di Trieste.
- Scalise, Sergio (1994). *Morfologia*. Bologna: Il Mulino.
- Scalise, Sergio (1995). "La formazione delle parole". L. Renzi, G. Salvi y A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica di consultazione 3. Tipi di frase, deissi, formazione delle parole*. Bologna: Il Mulino, 473-516.
- Scalise, Sergio; Bisetto, Antonietta (2008). *La struttura delle parole*. Bologna: Il Mulino.
- Scarano, Antonietta (2005). "Aggettivi qualificativi, italiano parlato e articulación dell'información". E. Burr (Ed.), *Tradizione e innovazione, Atti del VI convegno della Società di Linguistica e Filologia Italiana (SILFI)*. Firenze: Cesati, 277-292.
- Searle, John (1979). *Expression and meaning. Studies in the theory of speech acts*. Cambridge: University Press.
- Seco, Manuel (1972). *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Aguilar.
- Sensini, Marcello (1997). *La grammatica della lingua italiana*. Milano: Mondadori.
- Serianni, Luca (1988). *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria: suoni, forme, costrutti*. Torino: Utet.
- Serianni, Luca (2006 [1989]). *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria*. Torino: Utet.
- Serianni, Luca (Ed.) (1999). *Grande dizionario della lingua italiana moderna*. Milano: Garzanti.
- Serradilla Castaño, Ana María (2006). "Bien + adjetivo como perífrasis de superlativo en español. Particularidades semánticas y sintácticas". *Verba*, 33, 215-233.
- Serradilla Castaño, Ana María (2009). "Los adjetivos relacionales desde una perspectiva diacrónica: características morfológicas, sintácticas y semánticas". *Zeitschrift für romanische Philologie*, 125, 2. 197-242.
- Sinner, Carsten; Zamorano Aguilar, Alfonso (2010). *La excepción en la gramática española*. Madrid-Frankfurt am Main-Orlando: Iberoamericana Vervuert.
- Slager, Emile (1997). *Pequeño diccionario de construcciones preposicionales*. Madrid: Visor.

- Slager, Emile (2004). *Diccionario de uso de las preposiciones españolas*. Madrid: Espasa.
- Slager, Emile (2010). *Las preposiciones en español*. Madrid: Castalia ELE.
- Sorianello, Patrizia (2006). *Prosodia*. Roma: Carocci.
- Sosa, J. Manuel (1999). *La entonación del español. Su estructura fónica, variabilidad y dialectología*. Madrid: Cátedra.
- Spitzer, Leo (1941). "La feminización del neutro". *Revista de Filología Hispánica*, 3, 339-371.
- Suñer, Margarita (1973). *Non paradigmatic se's in Spanish*. [tesis doctoral. Indiana University at Bloomington].
- Thornton, Anna M. (2005). *Morfología*. Roma: Carocci.
- Tocco, M. Elisabetta; Russo, Marina (1996). "Propuestas fonológicas de carácter lúdico para la enseñanza de e/le a niños: la entonación y los actos de habla". M. Rueda et al. (Eds.), *Actuales tendencias en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera II. Actas del VI Congreso Internacional de ASELE*. León: Universidad de León, 407-412.
- Torres Sánchez, M. Ángeles (2000). *La interjección*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Treccani (2010). *Il vocabolario della lingua italiana*. Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana. <<http://www.treccani.it/vocabolario>>
- Trujillo, Ramón (1971). "Notas para un estudio de las preposiciones españolas". *Thesaurus*, XVI, 2, 234-279.
- Ueda, Hiroto; Ruiz Tinoco, Antonio (2009). "Factores determinantes del leísmo de personas en español según los resultados de encuestas diatópicas". *Lingüística Española Actual*, 31, 2, 147-177.
- Vanelli, Laura; Salvi, Giampaolo (2004). *Nuova grammatica italiana*. Bologna: Il Mulino.
- Vaquero de Ramírez, María (1997). *El español de América. Pronunciación*. Madrid: Arco Libros.
- Vaquero de Ramírez, María (2011). *El español de América. Morfosintaxis y léxico*. Madrid: Arco Libros.
- Varela, Soledad (1996 [1990]). *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.
- Varela, Soledad (2005). *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- Venier, Federica (1991). *La modalizzazione assertiva: avverbi modali e verbi parentetici*. Milano: F. Angeli.
- Vila Rubio, Neus (1992). "La ortografía fonémica del castellano. Un caso concreto: la 'h'". *Sintagma*, 2, 47-59.
- Vitale, Maurizio (1984). *La questione della lingua*. Palermo: Palumbo.
- VV. AA. *DOP (Dizionario italiano multimediale e multilingue d'ortografia e di pronunzia)*. <<http://www.dizionario.rai.it>>
- Wotjak, Gerd (Ed.) (1996). *En torno al adverbio español y los circunstanciales*. Tübingen: Gunter Narr, Verlag.

- Zagona, Karen (1996). "Compositionality of aspect: evidence from Spanish aspectual *Se*". C. Parodi *et al.* (Eds.), *Aspects of Romance linguistics. Selected papers from the LSRL 1994*. Georgetown University Press, 475-488.
- Zamora Muñoz, Pablo (2002). "Dislocazioni a destra e a sinistra nell'italiano e nello spagnolo colloquiale parlato: frequenza d'uso, funzioni e parametri linguistici". *Studi italiani di linguistica teorica e applicata*, XXXIV, 3. 447-470.
- Zamparelli, Roberto (2000). *Layers in the determiner phrase*. New York: Garland.
- Zamparelli, Roberto (2008). "On singular existential quantifiers in Italian". I. Comorovsky, K. von Stechow (Eds.), *Existence: Semantics and Syntax*, 293-328.
- Zingarelli (2012). *Vocabolario della lingua italiana*. Bologna: Zanichelli.